

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**  
**CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**



---

**“LA CULTURA TRIBUTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS  
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN EL MERCADILLO MOLLECITO  
DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA- PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE  
HUÁNUCO 2020”**

---

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:  
ECONOMÍA Y NEGOCIOS

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE  
CONTADOR PÚBLICO

TESISTAS:

ANDERSON GUIDO CALLUPE ATACHAGUA  
CARLA VARGAS CHASNAMOTO

ASESOR:

DRA. BERTHA LEONOR WONG FIGUEROA

HUÁNUCO – PERÚ

2022

## **DEDICATORIA**

Este trabajo se la dedicamos a nuestros padres, por brindarnos el apoyo durante este camino para lograr nuestros metas y objetivos trazados, por el apoyo constante e incondicional que nos dieron día a día,

por no permitir que renunciáramos a nuestros sueños de ser buenos profesionales como el ejemplo que ellos nos dan al transcurrir los días.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradecer ante todo a Dios, ser divino que nos da vida, por permitir disfrutar de nuestros seres queridos y a pesar de los obstáculos que nos da la vida nunca nos abandona.

A nuestros padres por ser nuestra fortaleza, por el apoyo incondicional y por el buen consejo de ser buenos profesional y buenos seres humanos día a día.

A nuestros docentes de la Universidad, quienes nos brindaron sus conocimientos y sus enseñanzas de ser buenos profesionales sobre todo en la práctica.

## Resumen

El proyecto de investigación, titulado: “La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el Mercadillo Mollecito del distrito de Pillco Marca-provincia y departamento de Huánuco 2020”, se desarrolló en el año 2020, el proyecto tiene como finalidad de permitirnos conocer de qué trata la cultura tributaria y sus relevancias, así mismo saber de qué manera influye en los comerciantes del mercadillo Mollecito para que ellos no realicen los pagos de las obligaciones tributarias.

El proyecto es correlacional descriptivo no experimental. En el proceso del proyecto de investigación realizamos la técnica de la encuesta lo cual está formulado por 12 preguntas, que son dirigidos a 10 comerciantes del mercadillo Mollecito así mismos se pasó a realizar la prueba de Hipótesis, por el método del Chi Cuadrado teniendo como resultado que la cultura tributaria sí influye en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de tal manera se llegó a la conclusión que sí hay relación directa y significativa.

**Palabras clave:** Cultura tributaria, obligaciones tributarias

### **Abstract**

The research project, entitled: "Tax culture and compliance with tax obligations in the Mollecito Market of the district of Pillco Marca- province and department of Huánuco 2020", was developed in 2020, the project aims to allow us to know what the tax culture is about and its relevance, as well as to know how it influences the merchants of the Mollecito market so that they do not make the payments of the tax obligations.

The project is descriptive non-experimental correlational. In the process of the research project we carried out the survey technique which is formulated by 12 questions, which are directed to 10 merchants of the Mollecito market, and the Hypothesis test was carried out, by the Chi Square method, resulting in that the tax culture does influence the fulfillment of tax obligations in such a way it was concluded that there is a direct and significant relationship.

**Keywords:** Tax culture, tax obligations.

## Índice

INTRODUCCIÓN .....	ix
CAPITULO I.....	11
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	11
1.1    Fundamentación del problema de investigación .....	11
1.2    Formulación del problema de investigación general y específicos.....	12
1.2.1    Problema General .....	12
1.2.2    Problema Específico .....	12
1.3    Formulación de Objetivos Generales y Específicos.....	13
1.3.1    Objetivo General .....	13
1.3.2    Objetivos Específicos .....	13
1.4    Justificación .....	13
1.4.1    Justificación Teórica .....	13
1.4.2    Justificación Práctica .....	13
1.4.3    Justificación Metodológica .....	14
1.5    Limitaciones.....	14
1.6    Formulación de Hipótesis Generales y Específicas .....	14
1.6.1    Hipótesis General.....	14
1.6.2    Hipótesis Específicos .....	14
1.7    Variables.....	15
1.7.1    Variable Dependiente: Cultura tributaria .....	15
1.7.2    Variable Independiente: Obligación Tributaria.....	15
1.8    Definición Teórica y Operacionalización de variables.....	15
1.8.1    Definición teórica .....	15
1.8.2    Operacionalización de Variables.....	17
CAPITULO II.....	18
MARCO TEÓRICO .....	18
2.1 ANTECEDENTES .....	18
2.1.1 Internacionales .....	18
2.1.2 Nacionales .....	19
2.1.3 Locales.....	21
2.2 Bases Teóricas .....	24
2.2.1 Cultura Tributaria.....	24
2.2.2 Obligación Tributaria.....	26
2.3 Bases Conceptuales .....	26
2.3.1 Conocimiento tributario.....	26

2.3.2 Comprobante de pago .....	26
2.3.3 Administración Tributaria .....	27
2.4 Bases epistemológicas o bases filosóficas o bases antropológicas. ....	27
2.4.1 Cultura Tributaria.....	27
CAPITULO III .....	28
METODOLOGÍA .....	28
3.1 Ámbito .....	28
3.1.1 Caracterización de participante .....	28
3.2 Población .....	28
3.3 Muestra.....	31
3.4 Nivel y Tipo de Estudio.....	31
3.5 Diseño de investigación .....	32
3.6 Métodos, Técnicas e Instrumentos .....	32
3.6.1 Métodos .....	32
3.6.2 Técnicas.....	32
3.6.3 Instrumento.....	32
3.7 Validación y Confiabilidad del Instrumento .....	33
3.7.1 Validación del Instrumento .....	33
3.7.2 Confiabilidad del Instrumento.....	33
3.8 Procedimiento.....	35
3.9 Tabulación y Análisis de Datos .....	35
3.9.1 Tabulación.....	35
3.9.2 Análisis de Datos.....	36
3.10. Consideraciones Éticas.....	36
CAPITULO IV.....	37
RESULTADOS.....	37
4.1 Análisis de Resultados.....	37
CAPITULO V.....	49
DISCUSIÓN .....	49
5.1 Discusión .....	49
5.2 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS.....	50
5.2.1 Hipótesis General.....	50
5.2.2 Hipótesis Específica 1.....	51
5.2.3 Hipótesis Específica 2.....	51
5.2.4 Prueba de Hipótesis General.....	52
5.2.5 Prueba de Hipótesis Específica 1 .....	52

5.2.6 Prueba de Hipótesis Específica 2 .....	53
CONCLUSIONES.....	55
RECOMENDACIONES.....	56
Referencias Bibliográficas.....	57



## INTRODUCCIÓN

Según Vera, (2019) en su entrevista nos dice que la cultura tributaria es la base para el compromiso de la población con el cumplimiento correcto de sus obligaciones tributarias.

Cumpliendo sus obligaciones tributarias la recaudación se vería a mediano y largo plazo el crecimiento del desarrollo económico y social del país, pero ve que se presentan dificultades para desarrollar el trabajo de Cultura Tributaria por el mal concepto y desconocimiento que tienen las personas hacia la Administración Tributaria (SUNAT) quien es el ente encargado de administrar los ingresos fiscales del país así como también tiene la finalidad de controlar los gastos del estado en los recursos públicos, pero aun teniendo esa facultad no pude evitar que las personas tomen conciencia al estar al día con sus impuestos y con los recursos designados para las obras públicas se presentan actos de corrupción.

Frente a esto, vemos que en nuestro país cada día se ve más afectado por las malas acciones que inducen a que muchas personas no cumplan o busquen excusas para no cumplir con sus obligaciones tributarias, este problema debe ser atendida para que más personas contribuyan con el país y sean conscientes que al contribuir es para el bien de todos.

Otro de los problemas es que muchas personas desconocen sobre lo que es la tributación por muchos factores como no tener estudios primarios, secundarios, universitarios concluidos lo que hace que no tengan cultura sobre tributos poco o nada le interesa porque solo se dedican a la venta de sus productos para sobrevivir día a día y otros por desconfianza como se menciona en las líneas superiores de ver en las noticias tanta corrupción prefieren o creen que la mejor manera es trabajar solo para ellos y esto lo vemos a diario en los mercadillos de abastos de primera necesidad,

donde muchos de ellos desconocen sobre los que es tributos, uno de ellos es el mercadillo Mollecito del distrito de Pillco Marca, donde se ve a diario que el mismo consumidor no exige sus comprobantes de pago y los comerciantes no se interesan por ampliar sus conocimientos respecto a tributos lo cual con lleva a que no cumplan con sus obligaciones tributarias, desconociendo los beneficios de ser un buen contribuyente.

## CAPITULO I

### PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

#### 1.1 Fundamentación del problema de investigación.

Según Ponce, (2019) nos dice que el incumplimiento tributario viene de años atrás, problema que hasta la actualidad sigue presente y se ve en mercadillo las moras donde los comerciantes se inclinan fuertemente a no cumplir voluntariamente con sus obligaciones tributarias, y si lo hacen es por miedo o por presión a las sanciones, como cerrar sus tiendas por varios días. Este problema es recurrente por el déficit de conocimiento sobre cultura tributaria y hace que desconozcan sobre sus obligaciones tributarias al instante de su actividad económica sea en compra y venta de acuerdo a su rubro.

Según Esteba, (2018) dice que, la evasión tributaria es un fenómeno complejo que se relaciona con temas culturales ligado del estado hacia los comerciantes y personas en general, nos dice que para mayor recaudación, las obligaciones tributarias deben ser de forma voluntaria y que se comprometan las personas a cumplir con sus deberes y derechos siendo parte de los activos de una buena contribución y no formar parte de los pasivos.

Según Burga, (2015) El problema radica principalmente en la falta de educación cívica tributaria, que no se difunden en casa ni en centros educativos. La SUNAT se propone contribuir a la modelización de nuevos ciudadanos a partir de la práctica activa de sus obligaciones tributarias y el uso de principios éticos, capacitando a los docentes en materia tributaria, aún así es escaso por que la informalidad y la evasión de tributos persisten hasta hoy en día.

En este trabajo de investigación observamos que el mercadillo Mollecito del distrito de Pillco Marca de la Provincia y Departamento de Huánuco es un centro de

abastecimiento de productos de primera necesidad, siendo así muy concurrida por los habitantes de esa zona. Mencionado esto, decidimos realizar el proyecto de investigación dentro del mercadillo mencionado, porque nos percatamos las falencias que tienen los comerciantes al momento de realizar sus compras y ventas de sus productos, al no cumplir sus obligaciones como un contribuyente formal. Esto debido a la falta de una cultura tributaria dentro del mercadillo Mollecito, esto provoca que los comerciantes incumplan con las obligaciones tributarias por la falta de orientación por parte de la SUNAT. En el desarrollo de este trabajo determinaremos que en el mercadillo carecen sobre el tema de la cultura tributaria y esto induce a que no cumplan con sus obligaciones tributaria. Esto ocurre desde el año de su creación que fue el año 1997, son 23 años que están evadiendo impuesto, causando una negatividad económica dentro de la población de Pillco Marca y del Mercadillo Mollecito.

## **1.2 Formulación del problema de investigación general y específicos.**

### ***1.2.1 Problema General***

- ¿Cómo incide la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el Mercadillo Mollecito del distrito de Pillco Marca, Provincia y departamento de Huánuco 2020?

### ***1.2.2 Problema Específico***

- ¿Cómo incide el conocimiento tributario en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el Mercadillo Mollecito del distrito de Pillco Marca, Provincia y departamento de Huánuco 2020?
- ¿Cómo incide la educación tributaria en el cumplimiento de las obligaciones en el mercadillo Mollecito del distrito de Pillco Marca, Provincia y departamento de Huánuco 2020?

### **1.3 Formulación de Objetivos Generales y Específicos.**

#### **1.3.1 *Objetivo General***

- Determinar la incidencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el mercadillo Mollecito del distrito de Pillco Marca, Provincia y departamento de Huánuco 2020.

#### **1.3.2 *Objetivos Específicos.***

- Determinar la incidencia del conocimiento tributario en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el mercadillo Mollecito del distrito de Pillco Marca, Provincia y departamento de Huánuco 2020.
- Determinar la incidencia de la educación tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el mercadillo Mollecito del distrito de PillcoMarca, Provincia y departamento de Huánuco 2020.

### **1.4 Justificación.**

#### **1.4.1 *Justificación Teórica***

En este proyecto desarrollaremos un tema importante sobre interés tributario, social y económico, esto nos acercará a los comerciantes del mercadillo Mollecito del distrito de Pillco Marca provincia y departamento de Huánuco 2020. Con la finalidad de saber el nivel de cultura tributaria y si cumplen con sus obligaciones tributarias. Lo que justificara que sirve como antecedente a futuras investigaciones.

#### **1.4.2 *Justificación Práctica***

Mediante este proyecto de investigación se espera que la cultura tributaria sea de aporte a los comerciantes del mercadillo Mollecito del distrito de Pillco

Marca provincia y departamento de Huánuco 2020, y tomen conciencia de sus obligaciones tributarias.

### **1.4.3 *Justificación Metodológica***

Para alcanzar los objetivos de este estudio, se emplearon técnicas de investigación como: la encuesta, la observación y la entrevista con ello se pretende conocer el grado de nivel de cultura de los comerciantes del mercadillo Mollecito del distrito de Pillco Marca provincia y departamento de Huánuco 2020.

### **1.5 Limitaciones**

Durante la investigación realizada en este proyecto no tuvimos dificultades ni limitaciones gracias al apoyo de los comerciantes del mercadillo Mollecito del distrito de Pillco Marca.

### **1.6 Formulación de Hipótesis Generales y Específicas**

#### **1.6.1 *Hipótesis General***

La cultura tributaria incide significativamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el mercadillo Mollecito del distrito de Pillco Marca provincia y departamento de Huánuco 2020.

#### **1.6.2 *Hipótesis Específicos***

- La falta de conocimiento tributario incide significativamente en la infracción y en las sanciones tributarias del mercadillo Mollecito del distrito de Pillco Marca provincia y departamento de Huánuco 2020.
- La falta de educación tributaria incide significativamente en las normas tributarias de las obligaciones tributarias en el mercadillo Mollecito del distrito de Pillco Marca mercadillo Mollecito del distrito de Pillco Marca provincia y departamento de Huánuco 2020.

## **1.7 Variables**

### **1.7.1 Variable Dependiente: Cultura tributaria**

- Conocimiento Tributario.
- Educación tributaria.

### **1.7.2 Variable Independiente: Obligación Tributaria**

- Infracciones y Sanciones Tributarias.
- Cumplimiento de Normas Tributarias.

## **1.8 Definición Teórica y Operacionalización de variables**

### **1.8.1 Definición teórica**

#### **1.8.1.1 Cultura Tributaria**

Según Armas y Colmenares, (2009) La cultura tributaria como hecho social está presente en el día a día de las personas solo que no es hereditaria, es decir se aprende porque está expuesta a procesos de aprendizaje en los que se implican valores éticos y morales, también nos dice que la cultura tributaria es un cúmulo de conocimientos actitudes y valores que están compartidos por los grupos asociados en la tributación y por el control de derechos que rigen, que inducen al cumplimiento voluntario de sus deberes tributarios, los valores éticos del personal con respecto a la ley, ayuda social y responsabilidad civil para los contribuyente y los funcionarios de la administración tributaria.

#### **1.8.1.2 Obligación Tributaria**

SUNAT, Libro Primero, La Obligación Tributaria, s.f., La obligación tributaria, es un derecho público, que tiene dependencia con el acreedor y el deudor tributario, decretado por la ley y tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente.

### 1.8.2 Operacionalización de Variables

Tabla 1

VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES
<b>CULTURA TRIBUTARIA</b>	<p>La cultura tributaria como hecho social está presente en el día a día de las personas solo que no es hereditaria, es decir se aprende porque está expuesta a procesos de aprendizaje en los que se implican valores éticos y morales, también nos dice que la cultura tributaria es un cúmulo de conocimientos actitudes y valores que están compartidos por los grupos asociados en la tributación y por el control de derechos que rigen, que inducen al cumplimiento voluntario de sus deberes tributarios, los valores éticos del personal con respecto a la ley, ayuda social y responsabilidad civil para los contribuyente y los funcionarios de la administración tributaria.</p> <p>Armas y Colmenares, (2009)</p>	<p><b>Conocimiento Tributario</b></p> <p><b>Educación Tributaria</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas Tributarias</li> <li>• Régimen Tributario</li> <li>• Información Tributaria</li> <li>• Implementación de cursos tributarios en los colegios</li> <li>• Conocimientos generales de tributación</li> <li>• Conciencia tributaria</li> </ul>
<b>OBLIGACIÓN TRIBUTARIA</b>	<p>La obligación tributaria, es un derecho público, que tiene dependencia con el acreedor y el deudor tributario, decretado por la ley y tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente.</p> <p>SUNAT, Libro Primero, La Obligación Tributaria, s.f.</p>	<p><b>Infraacciones y Sanciones Tributarias</b></p> <p><b>Cumplimiento de Normas Tributarias</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de las sanciones tributarias</li> <li>• Elusión tributaria</li> <li>• Fraccionamiento de deudas tributarias</li> <li>• Cobranza de tributos</li> <li>• Emisión de comprobantes de pago</li> <li>• Declaración de impuestos</li> </ul>



## **CAPITULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 ANTECEDENTES**

##### ***2.1.1 Internacionales***

Moreira, (2018) en su tesis titulada: LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DE LA SOCIEDAD ABASTECEDORA DEL MERCADO CENTRAL DE JIPIJAPA, determina como objetivo general el efecto que tiene la cultura tributaria para los comerciantes del mercado central de Jipijapa. También señala como objetivo específico que la posición actual de los comerciantes se debe diagnosticar y así realizar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias; llegando a la conclusión de que los comerciantes del mercado Jipijapa no participaron en ninguna charla tributaria generando desinterés y por ende el incumplimiento de sus obligaciones tributarios.

Camacho y Patarroyo, (2017) en su tesis titulada: CULTURA TRIBUTARIA EN COLOMBIA, su objetivo general fue estudiar al contribuyente sobre sus conocimientos en cultura tributaria en Colombia y mediante sus objetivos específicos identificó y realizó estrategias que originan las consecuencias del comportamiento en el contribuyente sobre el tema de la cultura tributaria y de esta manera llegó a la conclusión de que en Colombia el estado crecería en lo económico, político, cultural y social siempre y cuando el contribuyente tome conciencia y adquieran valores que le permitan ser honestas al momento que cumplan con sus obligaciones tributarias para el crecimiento de su país.

Anchaluisa, (2015) en su tesis titulada: “LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL SECTOR COMERCIAL

DE LA CIUDAD DE AMBATO” su Objetivo General fue analizar la carencia de la cultura tributaria que existe en el sector comercial de la ciudad de Ambato frente a la recaudación de impuestos y a su vez tiene específico sus objetivos en determinar qué nivel de cultura tributaria tienen los comerciantes y lo realiza mediante la visualización del proceder tributario durante sus obligaciones mensuales y así poder diseñar un sistema informático que ayude al contribuyente a tener en orden sus documentos y puedan cumplir de forma voluntaria sus deberes tributarios y mediante estos procedimientos llegó a la conclusión que, la falta de cultura tributaria es escaso en el sector comercio de la ciudad de Ambato y eso induce a la evasión y elusión de muchos comerciantes, prácticas que aún se realizan en el sector económico esperando mejorar a futuro para el bienestar del país.

### ***2.1.2 Nacionales***

Pinedo,(2020) en su tesis titulada; CULTURA TRIBUTARIA Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO DE BELÉN, 2020, determinó de que manera hay relación entre la cultura tributaria con la obligación tributaria en el mercado de Belen, tambien menciono sus objetivos de manera específico y es, identificar si la conciencia tributaria tiene relación con el cumplimiento de sus tributos, identificar si el nivel de conocimientos de tributos tiene relación al cumplir con los pagos tributarios en el mercado de Belén. El método a usar en su tesis es no experimental y descriptivo y así llegando a las conclusiones de que la cultura tributaria con las obligaciones tributarias se relacionan directamente y de acuerdo a las técnicas usadas concluyo que en su mayoría estas dispuestos a pagar sus tributos si el estado no pone trabas al momento de realizarlos o que brinden los conocimientos necesarios para que cumplan con sus obligaciones tributarios.

Acosta,(2020) en su tesis titulada: CULTURA TRIBUTARIA Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LA EMPRESA RECREO TURÍSTICO TROPICAL CLUB RESORT S.A.C, PUCALLPA 2019, tiene como objetivo determinar si la cultura tributaria se relaciona con la obligacion tributaria en la empresa Recreo Turístico Tropical Club Resort S.A.C., Pucallpa 2019.tambien especifica su objetivo de como determinar si se relaciona el conocimiento de tributos con la obligación tributaria con el Recreo Turístico Tropical Club Resort S.A.C., determinar si se relaciona los valores tributarios y las obligaciones tributarias en la empresa Recreo Turístico Tropical Club Resort S.A.C., Pucallpa 2019, determinar si hay relación entre las actitudes tributarias y las obligaciones tributarias de la empresa Recreo Turístico Tropical Club Resort S.A.C., Pucallpa 2019, y así llegó a las conclusiones mediante la aplicación de la prueba estadística de Spearman que su correlación es alta positiva rechazando así la hipótesis nula y menciona que los trabajadores, tienen cultura tributaria y los de la empresa practican valores tributarios.

Quintana, (2019) en su tesis titulada: La Cultura Tributaria y su Relación con el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de la empresa SAK BUSINESS SOLUTIONS S.A.C en el distrito de Breña en el año 2018, tiene como objetivo de determinar de que modo se relaciona la cultura tributaria para cumplir con las obligaciones tributarias en la empresa SAK Business Solutions S.A.C ubicada en el distrito de Breña en el año 2018.y especifica sus objetivos en determinar si la cultura tributaria tiene relación para cumplir con sus obligaciones tributarias en la empresa SAK Business Solutions S.A.C ubicada en el distrito de Breña en el año 2018, determinar si la cultura tributaria tiene relación en el cumplimiento de las obligaciones en la empresa SAK Business Solutions S.A.C ubicada en el distrito de Breña en el año 2018, determinar si la cultura tributaria tiene relación en la prevención de infracciones y

sanciones en la empresa SAK Business Solutions S.A.C ubicada en el distrito de Breña en el año 2018, llegando a las conclusiones de que la cultura tributaria tiene relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias debido a que la empresa SAK Business Solutions S.A.C cumple regularmente sus obligaciones, también nos dice que la cultura tributaria tiene relación con el cumplimiento de las obligaciones sustanciales porque en ocasiones tienen un bajo cumplimiento de sus obligaciones en tributos que podría ser por el bajo conocimiento en tributos. También corroboró que la cultura tributaria tiene relación en prevenir infracción y sanción tributaria de dicha empresa.

### ***2.1.3 Locales***

De la Cruz, (2019) en su tesis titulada LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS CONTRIBUYENTES DEL SECTOR COMERCIO RUBRO ABARROTES DEL MERCADO MODELO DE HUÁNUCO 2018 tiene como Objetivo determinar en qué medida la cultura tributaria incide en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del sector comercio rubro abarrotes del mercado modelo de Huánuco 2018. Y especifica sus objetivos en determinar en que medida incide la cultura tributaria en la programación de las obligaciones tributarias en los contribuyentes del sector comercio rubro abarrotes del mercado modelo Huánuco 2018, determinar en qué medida incide la cultura tributaria en la infracción y sanción tributaria de los contribuyentes del sector comercio rubro abarrotes del mercado modelo de Huánuco 2018 así mismo determina en qué medida incide la cultura tributaria en la informalidad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del sector comercio rubro abarrotes del mercado modelo de Huánuco 2018. así llegando a las siguientes conclusiones, nos dice que que la cultura tributaria y las obligaciones tributarias tienen relación según el coeficiente

de correlación de Pearson  $r = 0,736$  es altamente positiva entre sus variables, aceptando su hipótesis general planteada. También menciona que hay relación entre la cultura tributaria y la programación de las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado modelo de Huánuco según el coeficiente de correlación de Pearson  $r = 0,750$  es altamente positiva entre sus variables por tanto acepta su hipótesis específica uno planteada. Así mismo también dice que existe relación entre la cultura tributaria y las infracciones y sanciones tributarias según el coeficiente de correlación de Pearson  $r = 0,795$  es altamente positiva entre sus variables aceptando su hipótesis específica dos. Llegando a la última conclusión que nos dice que la cultura tributaria y la informalidad en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias de los comerciantes rubro abarrotes del mercado modelo de Huánuco según el coeficiente de correlación de Pearson  $r = 0,698$  es altamente positiva entre sus variables aceptando su hipótesis específica tres planteada.

Rodil, (2018) en su tesis titulada: LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO MODELO DE HUÁNUCO – 2018 menciona como objetivo general de determinar de que forma influye la cultura tributaria en la evasión de tributos en los comerciantes del mercado modelo de Huánuco 2018 así mismo especifica sus objetivos en, de que manera determinar si el conocimiento tributario influye en la evasión tributaria en los comerciantes del mercado modelo de Huánuco 2018, igual de que manera determina los valores tributarios en la influencia de la evasión tributaria de los comerciantes del mercado modelo de Huánuco 2018 y por último la información tributaria de que manera influye en la evasión tributaria en los comerciantes del mercado modelo de Huánuco y así llegando a las conclusiones de; indica que el resultado obtenido de 76.80% tiene una relación alta con la evasión tributaria y esto

influye significativamente en la evasión tributaria en los comerciantes del mercado modelo de Huánuco, también indica que el 52.60% tiene relación significativa entre el conocimiento tributario y la evasión tributario dando a comprender que el desconocimiento de tributos influye en la evasión de tributos, esto hace que los comerciantes evadan impuestos por que no tienen el conocimiento necesario sobre tributos ni regimenes del que puedan estar. También indica que los resultados obtenidos de 62.90% tiene relación entre los valores tributarios y la evasión tributaria dando a conocer que la mayoría de los comerciantes del mercado modelo de Huánuco no son concientes en registrar sus montos reales en las declaraciones que realizan mensualmente con el fin de reducir sus pagos y por ultimo menciona que sus resultados obtenidos de 63.80% da una relación entre la información tributaria y la evasión tributaria, mostrando que los comerciantes del mercado modelo de Huánuco no reciben la informacion necesaria, no reciben asesoramiento, no hay comunicación ni interes en comunicar temas de tributos por la SUNAT

Torres, (2018) en su tesis titulada: LA CULTURA TRIBUTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO DE PAUCARBAMBA, RUBRO ABARROTES DEL DISTRITO DE AMARILIS, 2017. Su objetivo es deteminar si la cultura tributaria tiene incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado de Paucarbamba rubro abarrotes del distrito de Amarilis 2017. También especifica sus objetivos, y es, la conciencia tributaria en que medida determina la incidencia en el cumplimiento de las obligaciones de tributos en los comerciantes del mercado de Paucarbamba rubro abarrotes, otro objetivo es, en que medida determinala incidencia de la formación cívica para el cumplimineto de las obligaciones tributarias, también determina si la difusión y la orientación de tributos

inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado de Paucarbamba rubro abarrotes en el distrito de Amarilis 2017. Llegando así a la primera conclusión de que entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias se da de manera positiva pero baja relación, la segunda conclusión nos dice que hay relación entre la conciencia tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de manera positiva baja rechazando la hipótesis específica, la tercera conclusión nos dice que la formación tributaria tiene relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de manera positiva baja y eso afecta el cumplimiento de sus obligaciones tributarias de los comerciantes pero no significativa.

## **2.2 Bases Teóricas**

### **2.2.1 Cultura Tributaria**

Roca, (2008) nos dice que la cultura tributaria es el conjunto de conocimientos, tipos de vida y costumbres de una sociedad, manifestación de las tradiciones de un pueblo, por cultura tributaria se entiende el nivel de conocimiento tributación, tipo de información que tienen sobre tributos, impuestos, los habitantes de un determinado país, este concepto existió desde nuestros ancestros, solo que al pasar el tiempo cada país empezó a tomar de diferentes conceptos.

SAT, s.f., la cultura tributaria es un mecanismo fundamental para el sistema tributario y esto se da con el fin de recaudar un sistema imparcial de justicia y progresivo para el gasto público cubriendo necesidades sociales para satisfacer. La finalidad es constituir una política de recaudación para los gastos públicos y suministros de bienes colectivos para complacer las necesidades de la sociedad para el desarrollo del país.

Rivera y Sojo la cultura tributaria es un conjunto de información, práctica y sucesos que se vinculan entre sí. Hablar de cultura tributario es saber si las personas se representan en el mundo político y si forman parte de él.

**Importancia de promover la cultura tributaria** (SAT, s.f.) es importante para recaudar impuestos con el fin de satisfacer las necesidades sociales mediante los gastos públicos y suministro de bienes colectivos de la sociedad.

Espinoza , (2019) la cultura tributaria es muy importante por que define la conducta de los contribuyentes en el cumplimiento de los obligaciones tributarias y asi poder disminuir la evasión y elusión para que no exista defraudación al Estado y esto con el fin de que exista crecimiento y desarrollo de un país y para ello el Estado puede implementar cursos sobre tributación desde las escuelas y asi desde pequeños tomar conciencia de lo que es tributar y el beneficio que tendrian al realizarlo.

#### **2.2.1.1 Conocimiento Tributario**

Monterrey, (2019) el conocimiento tributario es la capacidad que tiene cada contribuyente de poder entender en que momento nace la obligación de tributos y en que momento deja de tener efecto. Por lo tanto tener el nivel de conocimiento alto entendera lo importatnte y benefcicos que su aporte brinda al país.

#### **2.2.1.2 Educación Tributaria**

Liler, (2015) crear conciencia tributaria es fomentar una buena educación en tributos para cumplir con las leyes tributarias. La forma mas eficaz para influenciar la educación tributaria es formar con valores, transmitir conocimientos y asi a futuro mejorar la calidad de vida de la sociedad. El desconocimiento de sus obligaciones tributarias hará que incurra a acciones fraudulentas que son reprochables ante la sociedad.



Espinoza, (2019) la educación de tributos debe ser guiada para el cambio, revalorar la ética del contribuyente y no debe quedar solo en teoría, las capacitaciones deben ser con el fin de que los contribuyentes tomen conciencia y cumplan con sus obligaciones sabiendo que el aporte de sus tributos hará crecer económicamente y habrá un desarrollo mejor de todo el país.

### ***2.2.2 Obligación Tributaria***

SUNAT, Libro Primero, La Obligación Tributaria, s.f., la obligación tributaria, que es un derecho público y esta vinculado entre el acreedor y el deudor tributario, y es creado por ley con el objetivo de que cumplan con sus obligaciones tributarias.

La obligación nace desde el momento que el contribuyente realiza el hecho previsto en la ley, como generador de dicha obligación.

#### ***2.2.2.1 Infracciones y Sanciones Tributarias***

SUNAT, Código Tributario, s.f., todo acto de omisión que viole las normas impuestos por ley, que omita decretos legislativos conlleva a una infracción tributaria.

## **2.3 Bases Conceptuales**

### ***2.3.1 Conocimiento tributario***

Monterrey, (2019) es una aptitud que tienen los contribuyentes para entender en que momento nace y deja tener efecto su obligación tributaria con el estado. Por tal, el nivel de entendimiento sobre tributos del contribuyente puede traer beneficios para su país como no.

### ***2.3.2 Comprobante de pago***

SUNAT, Orientación, s.f., es el documento que acredita la transferencia de bienes, la entrega en uso o la prestación de servicios. Para ser considerado como tal debe ser emitido y/o impreso conforme a las normas del Reglamento de Comprobantes de Pago (Resolución de Superintendencia N° 007-99-SUNAT).

Conforme el reglamento de comprobantes de pago existen los siguientes tipos: facturas, boletas de venta, tickets o cintas emitidas por máquinas registradoras, liquidaciones de compra, comprobante de operaciones – Ley N° 29972, Documentos Autorizados, Recibos por honorarios.

### ***2.3.3 Administración Tributaria***

SUNAT, Superintendencia Nacional de Administración tributaria, s.f., administra los tributos internos y tributos aduaneros como el Impuesto a la Renta, Impuesto General a las Ventas, Impuesto Selectivo al Consumo, Impuesto Especial a la Minería, Régimen Único Simplificado y los derechos arancelarios derivados de la importación de bienes. Mediante la Ley N° 27334 se amplió las funciones de la SUNAT a efectos de que administre las aportaciones a ESSALUD y a la ONP. La SUNAT también administra otros conceptos no tributarios como las Regalías Mineras y el Gravamen Especial a la Minería.

## **2.4 Bases epistemológicas o bases filosóficas o bases antropológicas.**

### ***2.4.1 Cultura Tributaria***

Apaza, (2018) en la escuela de pensadores aun es difícil de conceptualizar la cultura, de lo que significa y lo que simboliza dado que, cada uno tiene conceptos diferentes de cultura aunque esten enfocados en el mismo fin. Analizar y definir sobre la cultura es importante por que permite conocer el nivel de educación del hombre. La cultura no solo es una actividad artística, también es un obra manual, la cultura lo encontramos de diferentes maneras y en todos los lugares; por lo cual el hombre considera que la cultura es un producto exclusivo de una cualidad que lo distingue del cosmo.

## **CAPITULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **3.1 Ámbito**

Para poder realizar el proyecto de investigación se ha realizado la delimitación del campo de estudio, teniendo en cuenta diferentes parámetros: Geográfico el distrito de Pillco Marca Provincia y departamento de Huánuco, Funcional el mercadillo Mollecito, Ocupacional a los comerciantes del mercadillo Mollecito.

##### ***3.1.1 Caracterización de participante***

enago, s.f., el informe de un estudio científico con participantes humanos incluye las características del participante. Esto comprende como una subsección de la sección métodos, frecuentemente llamada participantes o características de los participantes. El fin es informar a los lectores sobre la cantidad y tipo de participantes en el estudio, aclarando a quienes se aplicaran los hallazgos y ante un posible limite. Esta información es preciso ya que puede ser usado en futuros estudios como una réplica

Los comerciantes del mercadillo Mollecito del distrito de Pillco Marca provincia y departamento de Huánuco 2020, participaran de forma voluntaria para los hallazgos del estudio.

#### **3.2 Población**

Toledo, (2016) “indica que la población de una investigación también conocida como el universo está compuesta por todos los elementos (persona, objeto, organismo, historia clínica) que coopera del fenómeno que fue definido y delimitado en el estudio del problema a investigar”.

La población está conformada por un total de 61 comerciantes que están dentro del mercadillo Mollecito del distrito de Pillco Marca provincia y departamento de Huánuco 2020.

**Tabla 2**

*Población del Mercadillo Mollecito del Distrito de Pillco Marca.*

<b>N° DE PUESTO</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>	<b>LABORA</b>
1	ELSA MARLENI FALCON MONTESINOS	41787258	SI
2	VACIO	-	NO
3	ESTEBAN LUCAS YOLANDA	22646016	SI
4	DANIA MOYA PEÑA	45182309	SI
5	JULIA ISABEL ARRATEA PEREZ	22512826	SI
6	IDA CAJAS CASTRO	22406720	SI
7	NILA MELANIA TALENAS DE FALCON	22448056	SI
8	CONSUELO SOTO VEGA	04213229	SI
9	SHERLY FALCON TALENAS	44825902	SI
10	AVARANGA CARERA DE REYES NELIA	22750752	SI
11	VILLANUEVA LAVADO HUGO	42611266	SI
12	ALCEDO SALINAS YENIFER	75481124	SI
13	VACIO	-	NO
14	SALINAS ALEJANDRO MARYT LUZ	22499830	SI
15	EUMELIO TUCTO CAPCHA	42110002	SI
16	VACIO	-	NO
17	VACIO	-	NO
18	REYES HUARANGA FREDY	46267477	SI
19	MANFREDO SOSA CALDERON	47090964	SI
20	EVELYN CALLUPE LAURENCIO	72121515	SI
21	FALCON RICAPA SANDRA	45061376	SI
22	JAIME HUAYANAY CRUZ	43485845	SI
23	LUCILA AQUINO MURGUIA	22671809	SI
24	VACIO	-	NO
25-26	ANTONIO ROJAS RAMIREZ	77037269	SI
27	ROJAS DAZA EDITH	80069172	SI
28	MARTEL JURADO MIRYAM	22530260	SI
29	JURADO ESPINOZA RICARDINA	22428564	SI
30	VACIO	-	NO
31	QUIROZ ROJAS YASMIN DELFINA	75611622	SI
32	MEDRANO DE SALAZAR SOCORRO	04019403	SI
33	MANZANERO MIRANDA MARILUZ	04069622	SI
34	CAJAHUAMAN MENDOZA MARLENE YUDITH	42967456	SI
35-36	FRETEL CISNEROS NOLVERTO	22646258	SI
37	LAVADO OBREGON KETTY BELL	41658243	SI

38	ROSALVA MOYA PEÑA	40890475	SI
39	VACIO	-	NO
40	VACIO	-	NO
41	VACIO	-	NO
42	COHELO CASTILLO MARIBEL	47669504	SI
43	LEON TORRES CARMEN	22653087	SI
44	ROJAS INOCENTE ADELAIDA	43486112	SI
45	REYES MURGA ALBINA	46853041	SI
46-47	ISIDRI BRAVO SONIA GLADYS	22474829	SI
48	VACIO	-	NO
49	SONIA ELIZABETH DIAZ POVIS	04000799	SI
50	QUISPE BRONCANO JULIA	06026543	SI
51	VACIO	-	NO
52	CUNZAYA APAZA AGUSTINA	04041316	SI
53	VACIO	-	NO
54	FERNANDEZ CHAVEZ ERMELINDA	45608724	SI
55	MARTHA POMA CIPRIANO	80045110	SI
56	CUELLAR AMBROSIO LUZ VICTORIA	40967731	SI
57	VACIO	-	NO
58-59	MAHLI ROJAS INOCENTE	47042359	SI
60	ALCANTARA SORIA LUZ CONSUELO	05363060	SI
61-62	MARYLU AMBICHO ESPIRITU	44691183	SI
63	VILLAREAL POLO ANGELINA	44778385	SI
64	MARIBLE AGUIRRE TARAZONA	47477827	SI
65	LEONIDA JULCA PIELAGO	22653136	SI
66	VACIO	-	NO
67	MARISOL ROJAS ROMERO	22415111	SI
68	YANETT HUARICANCHA MISHEL	41343402	SI
69	ANTONIO PASCUAL CLAUDIA MISHEL	48144239	SI
70	NERIDA ALPES LEANDRO	22739600	SI
71-72	AVILA ROJAS ROSA YSABEL	43614867	SI
73	VACIO	-	NO
74	ARIAS JANAMPA ANGELICA	41204480	SI
75	VACIO	-	NO
76	VACIO	-	NO
77	VACIO	-	NO
78	SABINA VILMA RIVAS TACUCHI	22418174	SI
79	ADA MARISOL ROSAS CAJASS	41740807	SI
80	VACIO	-	NO

### 3.3 Muestra

Se determinó utilizando el muestreo no probabilístico y serán 10 comerciantes del mercadillo Mollecito del distrito de Pillco Marca quienes nos brinden la información requerida.

**Tabla 3**

*Muestra no probabilística*

<b>MERCADILLO MOLLECITO DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA 2021</b>			
<b>Nº DE PUESTO</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>	<b>LABORA</b>
1	CONSUELO SOTO VEGA	04213229	SI
2	ROSALVA MOYA PEÑA	40890475	SI
3	EDITH ROJAS DAZA	80069172	SI
4	FALCON RICAPA SANDRA	45061376	SI
5	JULIA QUISPE BRONCANO	06026543	SI
6	LUCILA AQUINO MURGUIA	22671809	SI
7	YENIFER ALCEDO SALINAS	75481124	SI
8	ROSA YSABEL AVILA ROJAS	43614867	SI
9	RICARDINA JURADO ESPINOZA	22428564	SI
10	MARYLU AMBICHO ESPIRITU	44691183	SI

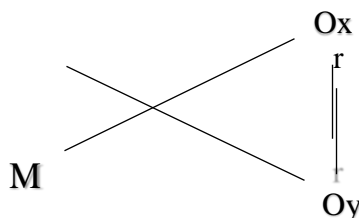
### 3.4 Nivel y Tipo de Estudio

El nivel investigación que se planteó es descriptivo, (Egg, s.f.) señala que el objetivo de la investigación establece la descripción de un fenómeno, situaciones o elementos concretos, mide las características describiendo frecuencias y promedios y estima parámetros con intervalo de decisión. También en nivel es relacional porque mediante la estadística se demostrará la dependencia entre variables permitiendo hacer asociaciones (chi cuadrado).

El tipo de investigación es aplicada (Egg, s.f.) indica que se trata de hallar artilugios o formas que ayuden a concretar un objetivo que pueda ser de beneficio.

### 3.5 Diseño de investigación

El diseño de la investigación será no experimental porque se establecerá si hay relación entre las variables y para ello usaremos el siguiente esquema.



M = Muestra

X = Cultura Tributaria

Y = Obligación Tributaria

r = Relación entre las Variables Cultura Tributaria y Obligaciones Tributarias

### 3.6 Métodos, Técnicas e Instrumentos

#### 3.6.1 Métodos

Morán y Alvarado, (2010) nos dice que, el método es el proceder o técnica que se sigue para alcanzar los objetivos o metas de una investigación.

#### 3.6.2 Técnicas

Morán y Alvarado, (2010) nos dice que, “Es un conjunto de reglas y operaciones en el manejo de los instrumentos que ayudan a la persona al aplicar sus métodos”.

#### 3.6.3 Instrumento

Morán y Alvarado, (2010) menciona que es la forma que permitirá obtener la información para poder analizar y decidir si acepta o rechaza la hipótesis de la investigación.

El instrumento a usar en el proyecto será el cuestionario, formulado por una serie de preguntas que responderán los comerciantes del mercadillo Mollecito del distrito de Pillco marca con el fin de recopilar información completa.

### **3.7 Validación y Confiabilidad del Instrumento**

#### ***3.7.1 Validación del Instrumento***

Corral, (2009) “La validez responde a la pregunta ¿con qué fidelidad corresponde el universo o población al atributo que se va a medir?”

La validación del instrumento a usar será por tres expertos en el tema quienes darán el resultado aprobado o desaprobado para el proceder de la investigación.

#### ***3.7.2 Confiabilidad del Instrumento***

Corral, (2009) “La confiabilidad responde preguntas ¿con qué exactitud los ítems, representan al universo seleccionado? El término confiabilidad, designa la exactitud con puntajes de pruebas miden lo que tendrían que medir”

### **Validación y Confiabilidad del Instrumento**

Esta validación fue analizada por 3 especialistas experimentados en la materia.

- Mg. Gavidia Medrano Gerencio Algemirol (Juez 1)
- Mg. Dummher Durand López (Juez 2)
- Mg. Franco Liyanage Alva (Juez 3)



**Tabla 3***Validación por expertos*

Jueces	Ítems												Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	1	12	
											0	1	
Juez 1	4	4	4	4	3	4	3	3	3	4	4	3	43
Juez 2	4	3	4	4	3	4	3	3	4	4	4	4	44
Juez 3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	48
Total	1	11	1	1	10	1	9	10	11	1	1	11	135
Colum na	3		2	2		2				2	2		
Varian za	0	0.222	0	0	0.222	0	0.222	0.222	0.222	0	0	0.222	4.6666
		22			22		22	22	22			22	67

Aplicando la siguiente fórmula para calcular el “ALFA DE CRONBACH”

$$\alpha = \left[ \frac{k}{k-1} \right] \left[ 1 - \frac{\sum S_i^2}{S_t^2} \right]$$

**DONDE:**

- K : El número de ítems = 12
- $S_i^2$  : Sumatoria de Varianzas de los Ítems = 4.67
- $S_t^2$  : Varianza de la suma de los Ítems = 1.33
- $\alpha$  : Coeficiente de Alfa de Cron Bach

**Reemplazando**

$$\alpha = \left[ \frac{12}{12-1} \right] \left[ 1 - \frac{4.67}{1.33} \right]$$

$$\alpha = \mathbf{0.78}$$

Nuestro instrumento es excelente confiabilidad con 0.78

<b>RANGO</b>	<b>CONFIABILIDAD</b>
0.53 A MENOS	CONFIABILIDAD NULA
0.54 a 0.59	CONFIABILIDAD BAJA
0.60 a 0.65	CONFIABLE
0.66 a 0.71	MUY VALIDO
0.72 a 0.99	EXCELENTE CONFIABILIDAD
1	CONFIABILIDAD PERFECTA

### **3.8 Procedimiento**

El procedimiento a seguir la elaboración del proyecto se dio en los siguientes pasos:

- Elección del Título
- Planteamiento de problema
- Establecimiento de las hipótesis
- Planteamiento de objetivos
- Presentación del estudio a realizar
- Los métodos y formas a trabajar
- Determinar población y muestra
- Elaboración de la encuesta
- Recolección de datos
- Análisis de los resultados

### **3.9 Tabulación y Análisis de Datos**

#### **3.9.1 Tabulación**

En base a la información obtenida de la muestra, y para responder al problema e hipótesis planteados se presentará una serie de cuadros de frecuencias y porcentajes. Para lo cual utilizamos el instrumento de la encuesta, para poder aplicar el estadístico Chi Cuadrado ( $X^2$ ) y así poder conocer la significatividad de la correlación entre la variable y probar las hipótesis.

### **3.9.2 Análisis de Datos**

Se analizará las variables de las hipótesis independiente y dependiente. Se agrupará las variables, dimensiones de acuerdo a las hipótesis para relacionar causales y redactar la interpretación de acuerdo a los datos observados para así establecer si se da la correlación o dependencia.

### **3.10. Consideraciones Éticas**

La investigación fue diseñada tomando las normas establecidas por la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, ciñéndose a las reglas avaladas por la Universidad y considerando el Código de Ética.

#### Respeto a la privacidad

- Respetando los derechos de los participantes si desean o no compartir información.
- Respetando los derechos de los participantes, a disponer de la oportunidad y disposición de tiempo para brindar información.
- Involucrar a los participantes en el estudio con la misma igualdad y respeto a todos.

#### Honestidad

- Los resultados de la investigación son los que se obtienen de manera verídica sin tergiversar para beneficio personal.
- Cabalidad ante las respuestas obtenidas.

## CAPITULO IV

### RESULTADOS

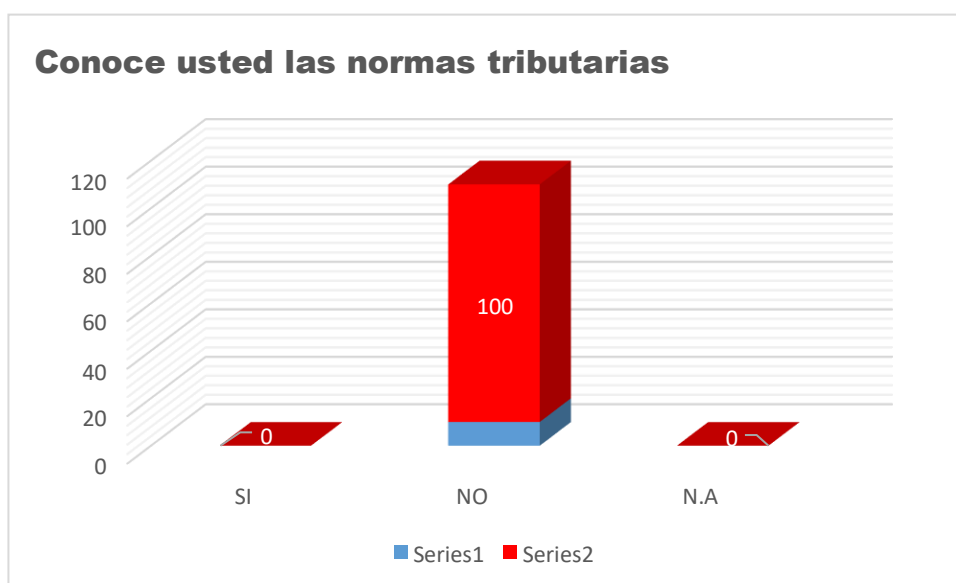
#### 4.1 Análisis de Resultados

**Tabla 8**

Conocimiento de las Normas Tributarias en el Mercadillo Mollecito del Distrito de Pillco Marca Provincia y Departamento de Huánuco.

CONOCIMIENTO DE NORMAS TRIBUTARIAS	ni	hi%
SI	0	0
NO	10	100
N.A	0	0
	10	100

**Figura 1**

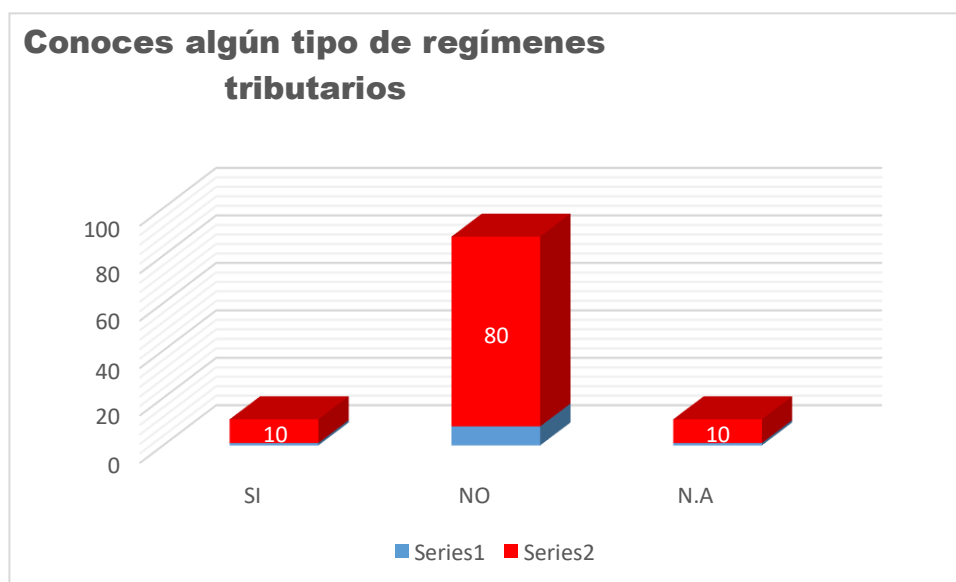


Como podemos observar en la tabla 8 nos indica que todos los comerciantes del mercadillo Mollecito del distrito de Pillco Marca desconocen las Normas tributarias.

**Tabla 9**

Conocimiento de Régimen Tributario

CONOCIMIENTO DE REGIMENS TRIBUTARIOS	ni	hi%
SI	1	10
NO	8	80
N.A	1	10
	10	100

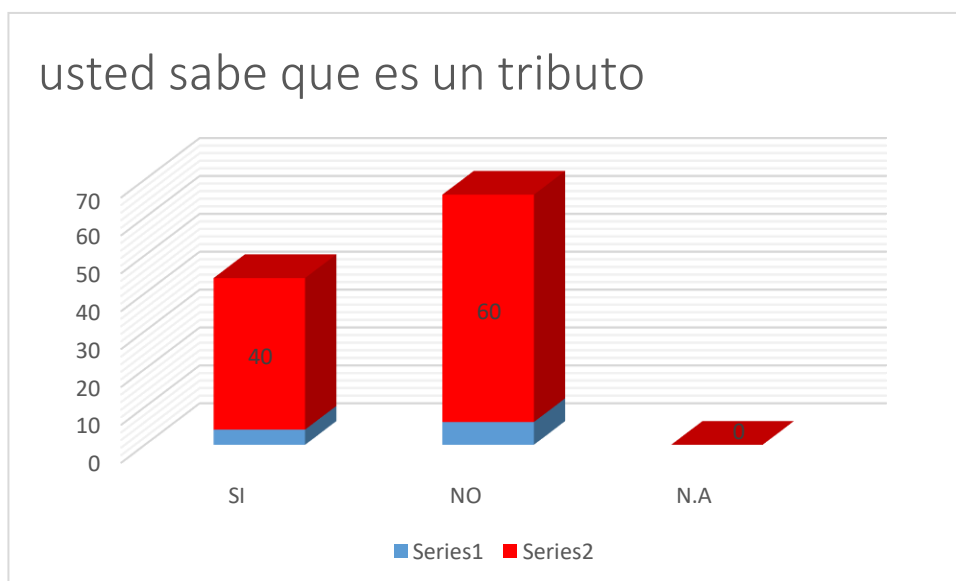
**Figura 2**

El 10% de los comerciantes encuestados del mercadillo Mollecito del distrito de Pillco Marca respondieron que SI conocen los regímenes tributarios el 80 % respondieron que NO y el 10 % ninguno de los anteriores.

**Tabla 10**

Información Tributaria.

INFORMACION TRIBUTARIA	ni	hi%
SI	4	40
NO	6	60
N.A	0	0
	10	100

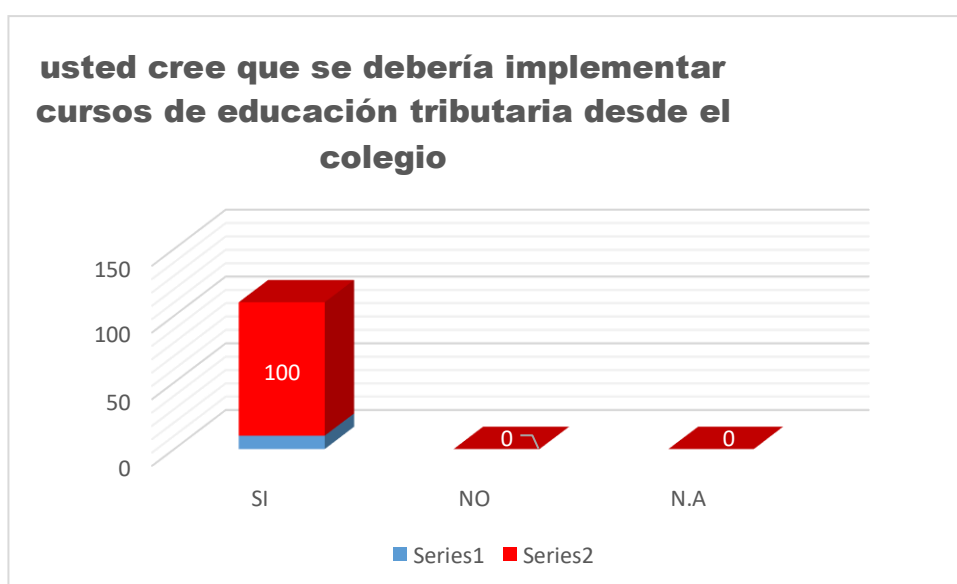
**Figura 3**

EL 40% de los comerciantes del mercadillo Mollecito del distrito de Pillco Marca respondieron que SI saben lo que es la SUNAT y el 60 % respondieron que NO saben

**Tabla 11**

Implementación de cursos tributarios en los colegios.

EDUCACION E IMPLEMENTACION DE CURSOS TRIBUTARIOS	ni	hi%
SI	10	100
NO	0	0
NA	0	0
	10	100

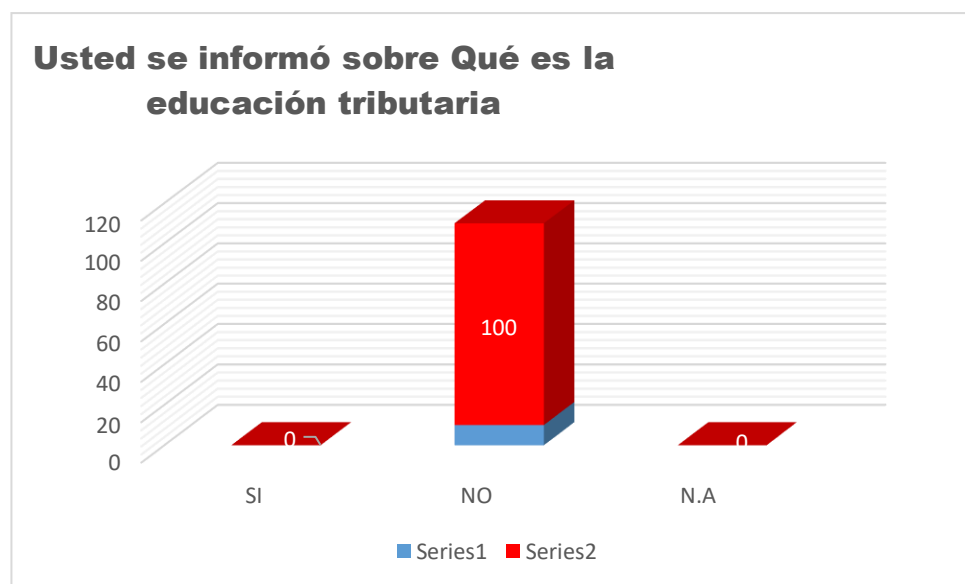
**Figura 4**

Todos los comerciantes encuestados del mercadillo Mollecito del distrito de Pillco Marca considera que se debe implementar cursos sobre la educación tributaria.

**Tabla 12**

## Conocimientos Generales de Tributación

EDUCACION TRIBUTARIA	ni	hi%
SI	0	0
NO	10	100
NA	0	0
	10	100

**Figura 5**

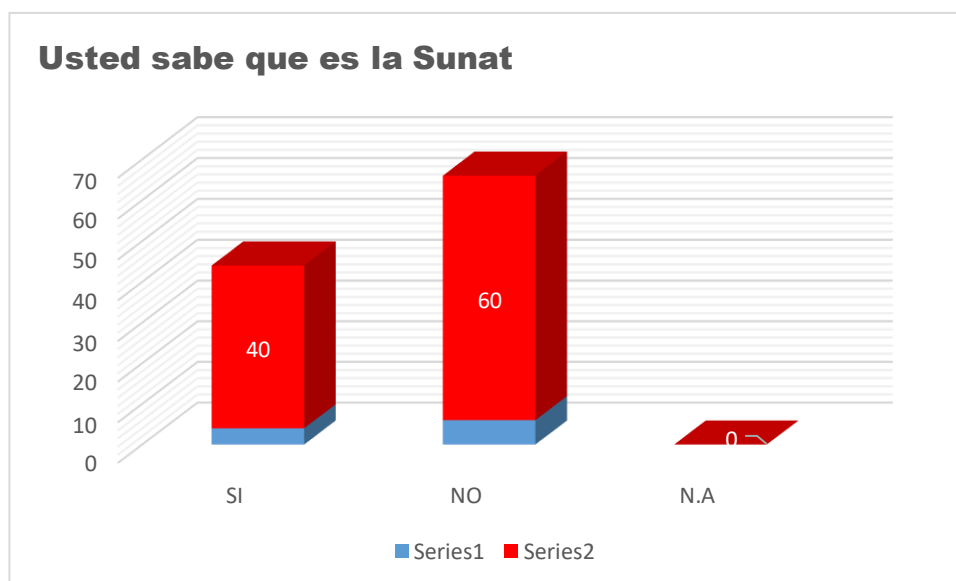
Todos los comerciantes encuestados del mercadillo Mollecito del distrito de Pillco  
 Marca no se informó sobre la educación tributaria.



**Tabla 13**

## Conciencia Tributaria

CONCIENCIA TRIBUTARIA	ni	hi%
SI	4	40
NO	6	60
NA	0	0
	10	100

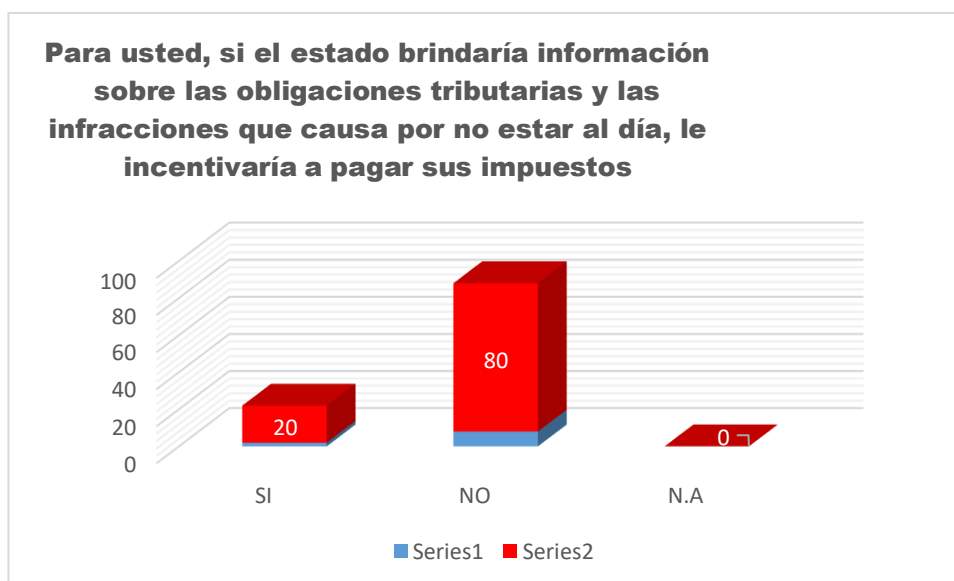
**Figura 6**

El 40 % de los comerciantes del mercadillo Mollecito del distrito de Pillco Marca respondieron que SI saben que es la SUNAT y el 60% respondieron que NO.

**Tabla 14**

## Conocimiento de las Sanciones Tributarias

INFORMACION TRIBUTARIA	ni	hi%
SI	2	20
NO	8	80
NA	0	0
	10	100

**Figura 7**

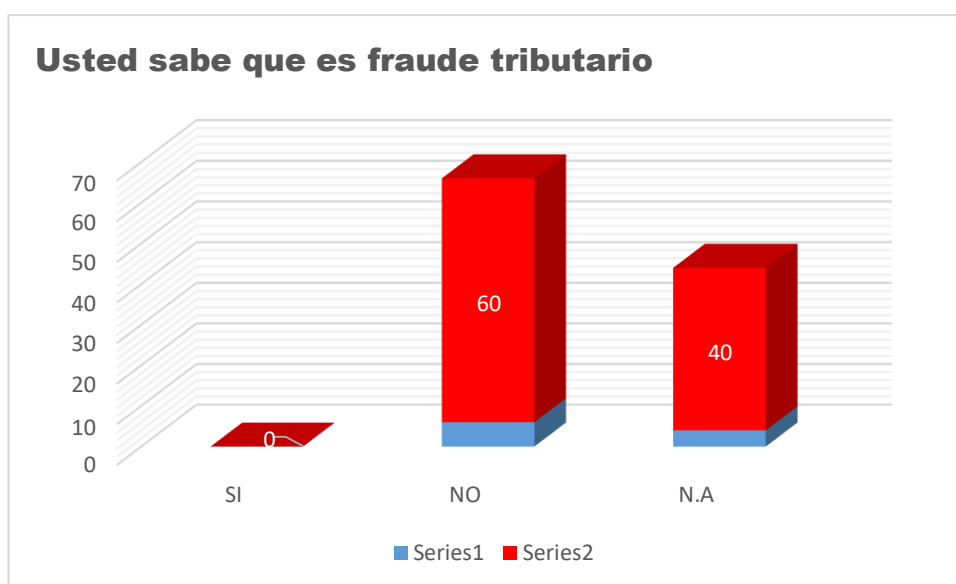
El 20% de los comerciantes del mercadillo Mollecito del distrito de Pillco Marca respondieron que SI están de acuerdo a pagar impuestos si el Estado les brindaran la información adecuada y el 80 % NO les incentivaría a pagar sus impuestos.

Tabla 15

## Elusión Tributaria

CONOCIMIENTOS DE SANCIONES TRIBUTARIAS	ni	hi%
SI	0	0
NO	6	60
NA	4	40
	10	100

Figura 8

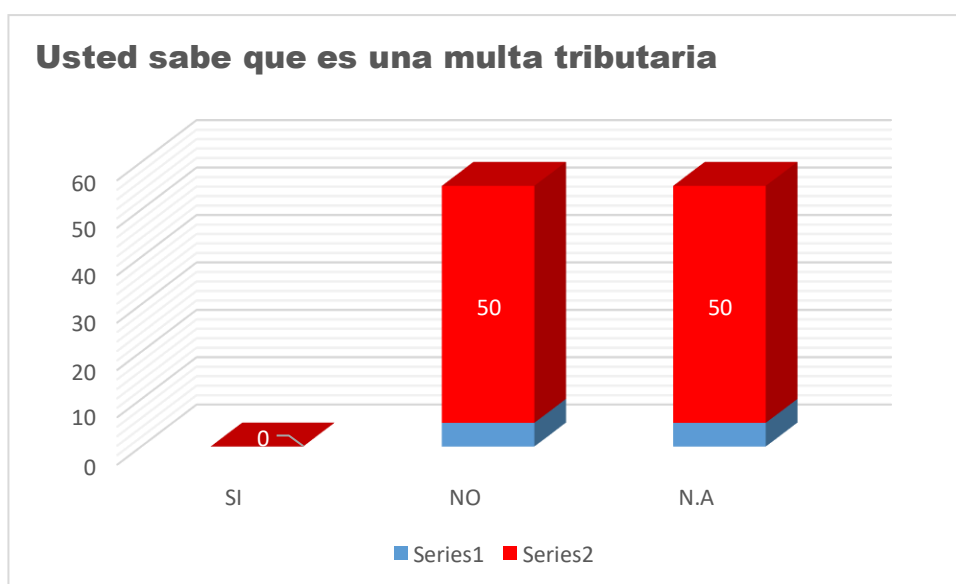


El 60% de los comerciantes encuestados del mercadillo Mollecito del distrito de Pillco Marca respondieron que NO y el 40% ninguna de las anteriores.

**Tabla 16**

Fraccionamiento de deuda tributaria.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS TRIBUTARIAS	ni	hi%
SI	0	0
NO	5	50
NA	5	50
	10	50

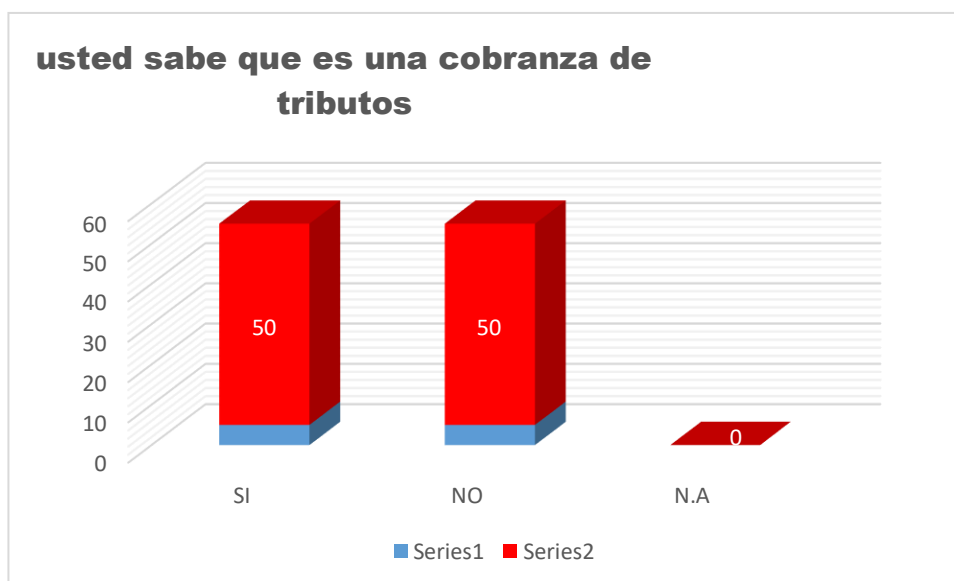
**Figura 9**

El 50% de los comerciantes encuestados del mercadillo Mollecito del distrito de Pillco Marca respondieron que SI conocen que es una multa tributaria y el 50% respondieron ninguna de las anteriores.

**Tabla 17**

Cobranza de Tributos.

CUMPLIMIENTO DE TRIBUTOS	ni	hi%
SI	5	50
NO	5	50
NA	0	0
	10	100

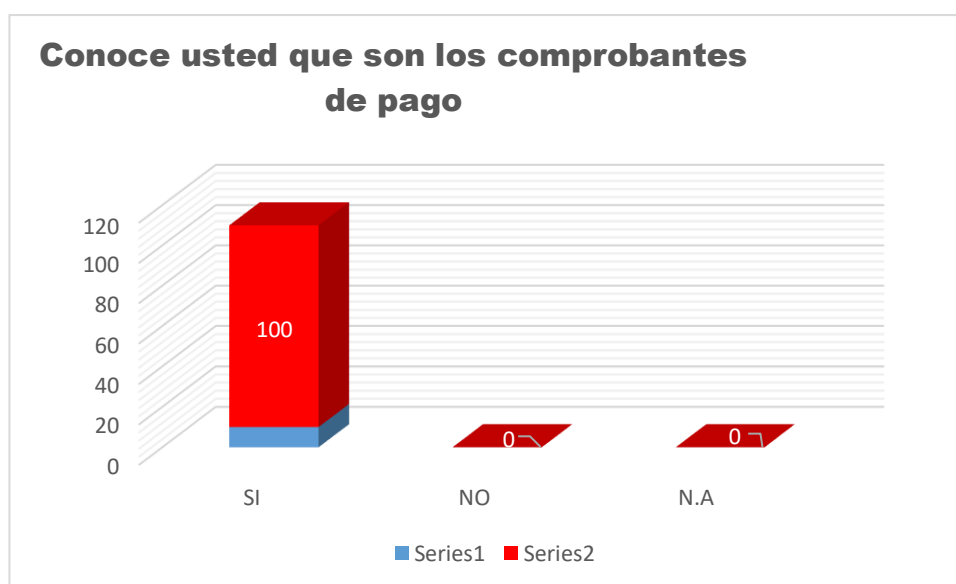
**Figura 10**

El 50% de los comerciantes encuestados del mercadillo Mollecito del distrito de Pillco Marca respondieron que SI conocen que es una cobranza de tributos y el 50% respondieron que NO.

**Tabla 18**

Emisión de comprobantes de Pago

EMESION DE COMPROBANTES DE PAGO	ni	hi%
SI	10	100
NO	0	0
NA	0	0
	10	100

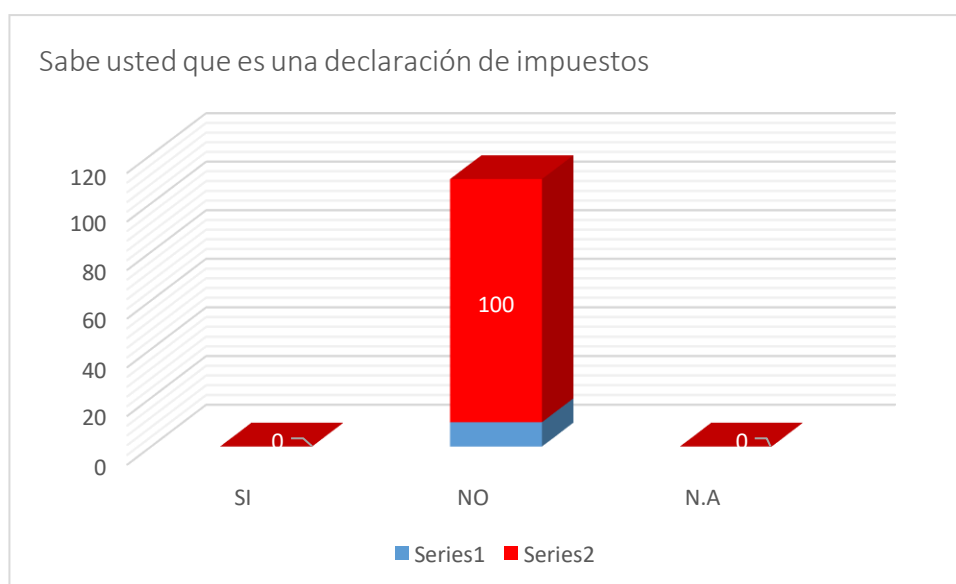
**Figura 11**

Todos los comerciantes encuestados del mercadillo Mollecito del distrito de Pillco Marca conocen que es un comprobante de pago.

**Tabla 19**

## Declaración de impuestos

CUMPLIMIENTO DE DECLARACION DE IMPUESTOS	ni	hi%
SI	0	0
NO	10	100
NA	0	0
	10	100

**Figura 12**

Todos los comerciantes encuestados del mercadillo Mollecito del distrito de Pillco Marca afirman que no saben que es declarar sus impuestos.

## CAPITULO V

### DISCUSIÓN

#### 5.1 Discusión

los resultados estadísticos obtenidos en esta investigación, nos conlleva a realizar el análisis y discusión de la hipótesis propuesta donde nos indica que la cultura tributaria incide significativamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias del mercadillo Mollecito del distrito de Pillco Marca, este resultado se obtiene de la prueba CHI CUADRADA que su aplico para medir el grado de significancia de la Hipótesis General.

La Hipótesis General planteada en el proyecto “La cultura Tributaria incide significativamente en el cumplimiento de las obligaciones en el mercadillo Mollecito del distrito de Pillco Marca, Provincia y Departamento de Huánuco”; de acuerdo al proceso de evaluación de datos realizados en las encuestas nos permitieron medir la significancia de la hipótesis por medio de las variables.

De acuerdo a las alternativas de cada pregunta realizada cuyas respuestas solo son sí y nos permitió aplicar la prueba de hipótesis Chi Cuadrada, obteniendo un resultado de 4 gl. al del valor crítico de 0.05

Con este resultado podemos decir que hay autores que concuerdan con nuestra investigación como es lo menciona (Moreira, 2018) en su tesis titulada “*La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de la Sociedad Abastecedora del Mercado central de Jipijapa*” quien menciona que los comerciantes de la sociedad abastecedora del mercado central de Jipijapa presentan múltiples debilidades por lo que incumplen con las obligaciones tributarias como falta de cultura, falta de conciencia tributaria, falta de liquidez en sus negocios, también se coincide con lo descrito por (Torres, 2018) en su tesis titulada “*La cultura tributaria y el cumplimiento de las Obligación Tributaria en los comerciantes del mercado de Paucarbamba, rubro abarrotes del distrito de Amarilis, 2017*” quien menciona que la conciencia debería ir de la mano con la cultura tributaria ya que de esta forma ayudaría a contribuir en la formación que debe tener el contribuyente respecto a su deber tributario también menciona que el cumplimiento de las obligaciones tributarias es afectado por desconocimiento de la cultura tributaria.



Pero por otro lado el autor (Pinedo, 2020) en su tesis titulado “Cultura tributaria y obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado de Belén 2020 “menciona que, la conciencia tributaria tiene una relación no tan significativa con el pago de tributos en los comerciantes del mercado Belén, ya que el 20% de los comerciantes están dispuestos a pagar de manera voluntaria y consiente siempre y cuando el estado no controle el pago ni multen por no hacerlo.

Con esta referencia podemos decir que la gran minoría de los comerciantes están dispuestos a contribuir con el pago de sus tributos para el beneficio de su distrito y a la vez del país la cual va conllevar al desarrollo socio económico y por ende la calidad de vida.

## **5.2 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS**

### ***5.2.1 Hipótesis General***

La cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones con el mercadillo Mollecito del Distrito de Pillco marca es deficiente e incide negativamente al ingreso y progreso de la población.

- Según la tabla 1, nos indica que el 100% de los comerciantes del mercadillo Mollecito del distrito de Pillco Marca desconocen las Normas Tributarias.
- Según la tabla 2, nos indica que el 10% de los comerciantes encuestados del mercadillo Mollecito del distrito de Pillco Marca si conocen lo que es Regímenes Tributarios, el 80% respondieron que no conocen los regímenes tributarios y el 10% respondieron ninguna de las anteriores.

### ***5.2.2 Hipótesis Específica 1***

La cultura tributaria en el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los comerciantes del mercadillo Mollecito del distrito de Pillco Marca es deficiente e incide negativamente al ingreso y progreso de la población.

- Según la Tabla 3, nos indica que el 40% de los comerciantes encuestados del mercadillo Mollecito del distrito de Pillco Marca saben lo que es SUNAT y el 60% respondieron que no saben.
- Según la tabla 5, nos indica que todos los comerciantes encuestados del mercadillo Molecito del distrito de Pillco Marca no se informaron sobre que es educación tributaria.

### ***5.2.3 Hipótesis Específica 2***

La cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercadillo Mollecito del distrito de Pillco Marca es deficiente e incide negativamente al ingreso y progreso de la población.

- Según la tabla 6, nos indica que todos los comerciantes encuestados del mercadillo Mollecito del distrito de Pillco Marca no se informan sobre que es educación tributaria.
- Según la Tabla 11, nos indica que todos los comerciantes encuestados del mercadillo Mollecito del distrito de Pillco Marca conocen lo que es un comprobante de pago.

### 5.2.4 Prueba de Hipótesis General

“LA CULTURA TRIBUTARIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL MERCADILLO MOLLECITO DEL DISTRIO DE PILLCO MARCA ES DEFICIENTE E INCIDE NEGATIVAMENTE AL INGRESO Y PROGRESO DE LA POBLACION.

V.I.: Obligación tributaria

V.D.: Cultura tributaria

**Tabla 4**

*Correlación Cultura tributaria – Obligaciones tributarias.*

CELDA	Fo	Fe	fo-fe	(fo-fe) <sup>2</sup>	(fo-fe) <sup>2</sup> /fe
F11	4	2.00	2.00	4.00	2.00
F12	0	0.00	0.00	0.00	0.00
F13	1	3.00	-2.00	4.00	0.00
F14	5	3.00	2.00	4.00	2.00
TOTAL					4.00

La correlación es significativa en el nivel 0.05.

#### **Interpretación:**

El resultado obtenido del Chi Cuadrado es aceptable para la hipótesis general del trabajo, y se rechaza la hipótesis nula.

### 5.2.5 Prueba de Hipótesis Específica 1

La cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones en los comerciantes del mercado Mollecito del distrito de Pillco marca es deficiente e incide negativamente al ingreso y progreso de la población.

**Tabla 5*****Correlación cultura tributaria y la dimensión obligaciones sustanciales***

CELDA	Fo	Fe	fo-fe	(fo-fe) <sup>2</sup>	(fo-fe) <sup>2</sup> /fe
F11	0	1.6	-1.6	2.56	1.6
F12	8	6.4	1.6	2.56	0.4
F13	2	0.0	2.0	4.00	0.00
F14	0	1.6	-1.6	2.56	1.60
					3.6

La correlación es significativa en el nivel 0.05.

**Interpretación:**

El resultado obtenido del Chi cuadrado es aceptable para la Hipótesis Específica del trabajo y se rechaza la Hipótesis Nula.

**5.2.6 Prueba de Hipótesis Específica 2**

La cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones en los comerciantes del mercado Mollecito del distrito de Pillco marca es deficiente e incide negativamente al ingreso y progreso de la población.

**Tabla 6*****Correlación cultura tributaria y la dimensión obligaciones formales***

CELDA	Fo	Fe	fo-fe	(fo-fe) <sup>2</sup>	(fo-fe) <sup>2</sup> /fe
f11	4	2.00	2.00	4.00	2.00
f12	0	2.00	-2.00	4.00	0.00
f13	1	3.00	-2.00	4.00	0.33
f14	5	3.00	2.00	4.00	1.67
		TOTAL			4.00

La correlación es significativa en el nivel 0.05.

**Interpretación:**

El resultado obtenido del Chi cuadrado es aceptable para la Hipótesis Específica del trabajo y se rechaza la Hipótesis Nula.

**Interpretación en la Aplicación de CHI Cuadrado sobre la Hipótesis General:**

El Valor Crítico según el nivel de frecuencia calculado por el cuadro del Chi cuadrado, acepta la hipótesis planteada en la investigación; a la probabilidad de 0.05; es por ello que la hipótesis nula rechaza a la hipótesis alterna.

**Valor Crítico**

Distribución Chi cuadrado con  $(2-1) * (2-1) \text{ gl} = 1 \text{ gl}$

**Tabla 7**

NIVEL DE SIGNIFICANCIA	VALORES CRITICOS SEGÚN NIVEL DE FRECUENCIA
0.05	3.841

**Valor Empírico**

1.60	0.40	2.0
6.40	1.60	8.00
<u>Valor empírico</u>		<u>10.00</u>

## CONCLUSIONES

Reconocer los principales factores de la cultura tributaria y obligaciones tributarias donde se determinó que la relación entre cultura tributaria y obligaciones tributaria existe una diferencia, ya que los comerciantes del mercadillo Mollecito no tienen ningún tipo de conocimiento acerca de cultura y de obligaciones tributarias.

- a) El nivel de la cultura tributaria es demasiado bajo con un 100% de desconocimiento de normas tributarias.
- b) El nivel de la cultura tributaria es demasiado bajo con un 80% de desconocimiento sobre regímenes tributarios seguido con un 60% de los comerciantes que desconocen lo que es la SUNAT.
- c) El nivel de la cultura tributaria es demasiado bajo de los comerciantes con un 60% de desconocimiento de que es un fraude tributario.
- d) El nivel de la cultura tributaria es demasiado bajo con un 100% de desconocimiento de los comerciantes de lo que es una declaración de impuestos tributarios.

Se sugiere un método, con la finalidad de perfeccionar la situación de la problemática, del presente trabajo de investigación.

## RECOMENDACIONES

Con los resultados obtenidos se presenta dichas recomendaciones por cada conclusión.

- a) Se urge realizar actividades de concientización a los comerciantes del Mercadillo de Pillco Marca por intermedio de las autoridades pertinentes del Distrito de Pillco Marca ya que en ellos también recae la obligación para su mejoría de su población.
- b) Se urge que la SUNAT se compromete con brindar charlas a los comerciantes del Mercadillo Mollecito para la formalización y así puedan pagar sus impuestos y cumplir con sus obligaciones.
- c) Se requiere realizar una iniciativa en los niños y adolescentes en las escuelas y colegios para mejorar la educación tributaria a nivel nacional para tener una buena base de formación tributaria.
- d) Se requiere que la SUNAT brinde información por los medios de comunicación locales y nacionales y así concientizar a los comerciantes y pobladores del Distrito de Pillco Marca.

### Referencias Bibliográficas

- Acosta, S. (2020). Tesis para optar el Título de Contador Público. *Cultura Tributaria y Obligaciones Tributarias de la Empresa Recreo Turístico Tropical CLUB RESORT S.A.C, PUCALLPA 2019.*  
<http://repositorio.upp.edu.pe/xmlui/handle/UPP/186>.
- Anchaluisa, D. (2015). Trabajo de graduación previo a la obtención del Título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría CPA. " *La Cultura Tributaria y la Recaudación del Impuesto a la Renta del Sector Comercial de la Ciudad de Ambato*". <http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/19779>.
- Apaza, R. (2018). Tesis para optar el grado de Doctor en Contabilidad. *La Cultura Tributaria y la Formalización de las Empresas Mineras en el Perú.*  
[http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/2768/DOCTO\\_CONTABILIDAD\\_RUB%C3%89N%20LEONARD%20APAZA%20APAZA.pdf?sequence=2&isAllowed=y](http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/2768/DOCTO_CONTABILIDAD_RUB%C3%89N%20LEONARD%20APAZA%20APAZA.pdf?sequence=2&isAllowed=y).
- Armas, M., & Colmenares, M. (2009). Educación para el Desarrollo de la Cultura Tributaria. *Revista Electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social*, 158.
- Burga, M. (2015). Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público. *Cultura Tributaria y Obligaciones Tributarias en la Empresas Comerciales del Emporio Gamarra, 2014.*  
<https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/1577>.
- Camacho, A., & Patarroyo, Y. (2017). Trabajo de grado para optar al Título de Contador Público. *Cultura Tributaria en Colombia.*  
<https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/5404/1/CULTURA%20TRIBUTARIA%20EN%20COLOMBIA.pdf>.



Corral, Y. (2009). Validez y Confiabilidad de los Instrumentos de Investigación para la Recolección de Datos. *Ensayo*, 230.

De la Cruz, V. (2019). Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público. *La Cultura Tributaria y su Incidencia en el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los Contribuyentes del Sector Comercio Rubro Abarrotes del Mercado Modelo Hhuánuco 2018*.

<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/13596>.

Egg, A. (s.f.). *Metodología*. Obtenido de Tipos y niveles de investigación:

<http://devnside.blogspot.com/2017/10/tipos-y-niveles-de-investigacion.html>.

enago, a. (s.f.). *Informe de las características de los participantes en un trabajo de investigación*. Obtenido de enagoacademy:

<https://www.enago.com/es/academy/reporting-participant-characteristics-in-a-research-paper/>.

Espinoza , A. (2019). Obtenido de Educación Básica Regular con Contenido

Tributario y su Impacto en la Cultura Tributaria de los Contribuyentes:

<https://www.aulavirtualusmp.pe/ojs/index.php/AF/article/view/1709/1718>

Esteba, E. (2018). Tesis para optar el Título de Contador Público. *La Cultura Tributaria, Evasión Tributaria y su Influencia en la Recaudación Tribiutaria de los Comerciantes del Mercado Laykakota de la Ciudad de Puno, Período 2016*. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/7114>.

Liler, R. (2015). Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público. *La Educación Tributaria como medida para Incrementar la Recaudación Fiscal en la Ciudad de Chota - 2013*.

<https://repositorio.unc.edu.pe/handle/UNC/712>.

- Monterrey, M. (2019). Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Admistración. *Relación entre el Conocimiento Tributario y la Cultura Tributaria en Gerentes Generales de Empresas Industriales Manufactureras del Callao 2019*. <http://repositorio.usil.edu.pe/handle/USIL/9677>.
- Morán, G., & Alvarado, D. (2010). *Pearson Custom Publishing*. Obtenido de Métodos de Investigación: <https://edupointvirtual.com/wp-content/uploads/2020/03/Metodos-de-Investigaci%C3%B3n-Moran-Gabriela.pdf>.
- Moreira, H. (2018). Proyecto de Investigación previo a la obtención del Título de Ingeniería en Auditoría. *La Cultura Tributaria y su Incidencia en el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los Comerciantes de la Sociedad Abastecedora del Mercado Central de Jipijapa*. <http://repositorio.unesum.edu.ec/handle/53000/1513>.
- Pinedo, R. (2020). Tesis para obtener el Título profesional de Contador Público con mención en Finanzas Corporativas. *Cultura Tributaria y Obligaciones Tributarias en los Comerciantes del Mercado de Belén, 2020*. <http://repositorio.ups.edu.pe/bitstream/handle/UPS/70/Tesis-%20Pinedo%20Gonzales%20Rosa%20Luz.pdf>.
- Ponce, Y. (2019). Tesis para optar el Título profesional de Contador Público. *"Propuestas de Mejora de los Factores Relevantes de la Cultura Tributaria y el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias en las MYPES del Sector Comercio en el Mercadillo las Moras - Huánuco 2019"*. <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/21423>.
- Quintana, L. (2019). Tesis para obtener el Título de Contador Público. *La Cultura Tributaria y su Relación con el Cumplimiento de las Obligaciones*

*Tributarias de la Empresa SAK BUSINESS SOLUTIONS S.A.C en el Distrito de Breña en el Año 2018.*

<http://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/AUTONOMA/912>.

Rivera, R., & Sojo, C. (s.f.). CULTURA TRIBUTARIA. En R. Rivera, & C. Sojo , *Cultura Tributaria* (pág. 465).

<http://calidadacademica.conare.ac.cr/infiscal/images/docs/citada/Rivera%20R.%20y%20Sojo%20C.%202002-7.%20Cultura%20Tributaria.pdf>.

Roca, C. (2008). *Estrategias para la promoción del Cumplimiento Voluntario.*

Obtenido de SAT:

[https://www.ciat.org/Biblioteca/AsambleasGenerales/2008/Espanol/guatemala/a42\\_2008\\_tema1\\_Guatemala.pdf](https://www.ciat.org/Biblioteca/AsambleasGenerales/2008/Espanol/guatemala/a42_2008_tema1_Guatemala.pdf).

Rodil, M. (2018). Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público . *La Cultura Tributaria y su Influencia en la Evasión Tributaria de los Comerciantes del Mercado Modelo de Huánuco - 2018.*

<http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/1130>.

SAT. (s.f.). *Superintendencia de Administración Tributaria*. Obtenido de

<https://portal.sat.gob.gt/portal/cultura-tributaria/>

SUNAT. (s.f.). *Código Tributario*. Obtenido de Libro Cuarto, Infracciones,

sanciones y delitos : <https://orientacion.sunat.gob.pe/tipos-de-comprobantes-de-pago-fisicos-empresas>

SUNAT. (s.f.). *Libro Primero, La Obligación Tributaria*. Obtenido de

<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro1/libro.pdf>

SUNAT. (s.f.). *Orientación*. Obtenido de Comprobante de Pago.

SUNAT. (s.f.). *Superintendencia Nacional de Administración tributaria*. Obtenido

de Administración de Tributos:

[https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario\\_administracion.html](https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_administracion.html).

Toledo, N. (2016). Técnicas de Investigación Cualitativas y Cuantitativas FAD UAEMex. *Población y Muestra*. <http://hdl.handle.net/20.500.11799/63099>.  
Obtenido de Técnicas de Investigación Cualitativas y Cuantitativas FAD UAEMex: <http://hdl.handle.net/20.500.11799/63099>

Torres, L. (2018). Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público. *La Cultura Tributaria y el Cumplimiento de la Obligación Tributaria en los Comerciantes del Mercado de Paucarbamba, rubro abarrotes del Distrito de Amarilis, 2017*. <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/4101>.

# ANEXOS

## ANEXO N° 1

### Matriz de Consistencia

<b>“LA CULTURA TRIBUTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN EL MERCADILLO MOLLECITO DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO, 2020”</b>				
PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	METODOLOGIA
<p><b>Problema General</b> ¿Cómo incide la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el mercadillo Mollecito del distrito de Pillco Marca, Provincia y departamentode Huánuco 2020?</p> <p><b>Problemas Específicos</b></p> <p>a) ¿Cómo incide el conocimiento tributario en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el Mercadillo Mollecito del distrito de Pillco Marca, Provincia y departamento de Huánuco 2020?</p> <p>b) ¿Cómo incide la educación tributaria en el cumplimiento de las obligaciones en el mercadillo Mollecito del distrito de Pillco Marca, Provincia y departamento de Huánuco 2020?</p>	<p><b>Objetivo General</b> Determinar la incidencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el mercadillo Mollecito del distrito de Pillco Marca, Provincia y departamentode Huánuco 2020.</p> <p><b>Objetivos Específicos</b></p> <p>a) Determinar la incidencia del conocimiento tributario en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el mercadillo Mollecito del distrito de Pillco Marca, Provincia y departamento de Huánuco 2020.</p> <p>b) Determinar la incidencia de la educación tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el mercadillo Mollecito del distrito de Pillco Marca, Provincia y departamentode Huánuco 2020.</p>	<p><b>Hipótesis General</b> La cultura tributaria incide significativamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el mercadillo Mollecito del distrito de Pillco Marca provincia y departamento de Huánuco2020.</p> <p><b>Hipótesis Específicas</b></p> <p>a) La falta de conocimiento tributario incide significativamente en la infracción y en las sanciones tributarias del mercadillo Mollecito del distrito de Pillco Marca provincia y departamento de Huánuco2020.</p> <p>b) La falta de educación tributaria incide significativamente en las normas tributarias de las obligaciones tributarias en el mercadillo Mollecito del distrito de Pillco Marca mercadillo Mollecito del distrito de Pillco Marca provincia y departamento de Huánuco 2020.</p>	<p><b>Variable independiente</b> X: Cultura Tributaria</p> <p>X1: Conocimientotributario X2: Educacióntributaria</p> <p><b>Variable Dependiente</b> Y: Obligaciones Tributarias.</p> <p>Y1: Infracciones y Sanciones tributarias Y2: Normas Tributarias.</p>	<p><b>Tipo de Investigación</b> Inv. Aplicada</p> <p><b>Nivel de Investigación</b> Descriptivo correlacional</p> <p><b>Diseño de la investigación</b> Descriptivo correlacional</p> <div style="text-align: center; margin: 10px 0;"> <pre> graph TD     M --- OX     M --- r     M --- OY             </pre> </div> <p><b>Población:</b> 61 comerciantes del mercadillo Mollecito del Distrito de Pillco Marca, provincia y departamento de Huánuco 2020.</p> <p><b>Muestra:</b> 10 comerciantes</p> <p><b>Técnica:</b> Recolección de datos</p> <p><b>Encuesta:</b> Observación</p> <p><b>Instrumento:</b> Cuestionario</p>

### ANEXO N° 3



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN – HUÁNUCO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS  
CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

#### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo MAHLI Rojas. Inocente......,

he sido invitado a participar en el proyecto “LA CULTURA TRIBUTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN EL MERCADILLO MOLLECITO DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO 2020” realizado por el Bach. Anderson Guido Callupe y la Bach. Carla Vargas Chasnamoto.

He sido informado de los objetivos y propósito de este estudio y de las características de mi participación reconozco que la información que provee es estrictamente confidencial, además, esta no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio.

He sido informado que puedo efectuar preguntas en el momento y que no recibiré la copia de la información realizada y que también me puedo retirar en el momento que decida sin tener que dar explicaciones ni sufrir hostigamiento alguno.

He sido informado que no recibiré ningún incentivo monetario por mi participación.

Siendo informado sobre el propósito del proyecto y que mi participación sea de ayuda he decidido aceptar voluntariamente en este estudio.

Firma del participante:

  
47042359

Fecha

## ANEXO N° 4

### Instrumentos de recolección de datos

#### UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN – HUANUCO



#### FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

#### ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

#### ENCUESTA

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información de los comerciantes Moras para desarrollar el proyecto de investigación denominado **“La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el mercadillo Mollecito del distrito de Pillco Marca, provincia y departamento de Huánuco - 2020.”** La información que usted proporcionará será utilizada sólo con fines académicos y de investigación; por ello, se le agradece por su valiosa colaboración.

#### VARIABLE: CULTURA TRIBUTARIA

1. ¿Conoce usted las normas tributarias?  
Si ( )                  No ( )                  N.A ( )
2. ¿Conoces algún tipo de regímenes tributarios?  
Si ( )                  No ( )                  N.A ( )
3. ¿Usted sabe que es un tributo?  
Si ( )                  No ( )                  N.A ( )
4. ¿Usted cree que, se debería implementar cursos de educación tributaria desde el colegio?



Si ( )                  No ( )                  N.A( )

5. Usted se informó sobre ¿Qué es la educación tributaria?

Si ( )                  No ( )                  N.A( )

6. ¿Usted sabe que es la SUNAT?

Si ( )                  No ( )                  N.A( )

**VARIABLE: OBLIGACION TRIBUTARIA**

7. Para usted, ¿El estado debe brindar información sobre conocimientos de Normas, Infracciones y sanciones tributarias?

Si ( )                  No ( )                  N.A( )

8. ¿Usted sabe que es elusión tributaria?

Si ( )                  No ( )                  N.A( )

9. ¿Usted sabe que es una multa tributaria?

Si ( )                  No ( )                  N.A( )

10. ¿Usted sabe que es una cobranza de tributos?

Si ( )                  No ( )                  N.A( )

11. ¿Conoce usted que son los comprobantes de pago?

Si ( )                  No ( )                  N.A( )

12. ¿Sabe usted que es una declaración de impuestos?

Si ( )                  No ( )                  N.A( )

## ANEXO N° 5

### Validación por expertos



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"

HUANUCO - PERU  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS



#### VALIDACION DEL INSTRUMENTO

Nombre del experto:

MG. Franco Liyanage Alva

Especialidad

Auditoría y Tributación

"calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y calidad"

DIMENSION	INDICADOR	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Conocimiento Tributario	Normas Tributarias	1. ¿ Conoce usted las Normas Tributarias?	4	4	4	4
	Régimen Tributario	2. ¿ Conoces algún tipo de regímenes tributarios?	4	4	3	4
	Información Tributaria	3. ¿ Usted sabe que es un Tributo?	4	4	3	4
Educación Tributaria	Implementación de cursos tributarios en los colegios	4. ¿ Usted cree que se debería implementar cursos de educación tributaria desde el colegio?	4	4	4	4
	Conocimientos Generales de Tributación	5. Usted se informó sobre, ¿ Qué es Educación Tributaria?	3	4	3	3
	Conciencia Tributaria	6. ¿ Usted sabe que es SUNAT?	4	4	4	4
Infracción y Sanciones Tributarias	Conocimiento de Sanciones Tributarias	7. Para Usted, ¿ el estado debe dar información sobre conocimientos y normas, infracciones y sanciones tributarias?	4	4	4	4
	Concepto de Elusión Tributaria	8. ¿ Usted sabe que es Fraude Tributario?	3	3	3	4
	Fraccionamiento de deudos Tributarios	9. ¿ Usted sabe que es Fraccionamiento de deuda?	3	4	3	4
Cumplimiento de Normas Tributarias	Cobranza de Tributos	10. ¿ Usted sabe que es una cobranza de tributos?	4	4	4	4
	Emisión de Comprobantes de Pago	11. ¿ Conoce usted que son los comprobantes de pago?	4	4	4	4
	Declaración de Impuestos	12. ¿ Sabe usted que es una Dedaración de Impuestos?	4	4	3	3

¿Hay algún indicador o ítem que no fue evaluada? SI ( ) NO ( X ). En caso de SI, ¿Qué dimensión o ítem falta?

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado: SI ( X ) NO ( )

Mg. Franco Liyanage Alva  
Contador - Auditor  
Mat.14-243 Reg. 014

Firma y sello del experto  
DNI: 22436322



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILO VALDIZAN"

HUANUCO - PERU

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS



VALIDACION DEL INSTRUMENTOS

Nombre del experto:

**MG. Dummer Manuel Durand Lopez**

Especialidad **Gestión Pública**

"calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y calidad"

DIMENSION	INDICADOR	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Conocimiento Tributario	Normas Tributarias	1. ¿ Conoce usted las Normas Tributarias?	4	4	4	4
	Régimen Tributario	2. ¿ Conoces algún tipo de regimenes tributarios?	4	3	3	4
	Información Tributaria	3. ¿ Usted sabe que es un Tributo?	4	4	4	4
Educación Tributaria	Implementación de cursos tributarios en los colegios	4. ¿ Usted cree que se debería implementar cursos de educación tributaria desde el colegio?	4	4	4	4
	Conocimientos Generales de Tributación	5. Usted se informó sobre, ¿ Qué es Educación Tributaria?	3	3	4	3
	Conciencia Tributaria	6. ¿ Usted sabe que es SUNAT?	4	4	4	4
Infracción y Sanciones Tributarias	Conocimiento de Sanciones Tributarias	7. Para Usted, ¿ el estado debe dar información sobre conocimientos y normas, infracciones y sanciones tributarias?	3	4	3	3
	Concepto de Elusión Tributaria	8. ¿ Usted sabe que es Fraude Tributario?	3	4	3	4
	Fraccionamiento de deudos Tributarios	9. ¿ Usted sabe que es Fraccionamiento de deuda?	3	4	4	4
Cumplimiento de Normas Tributarias	Cobranza de Tributos	10. ¿ Usted sabe que es una cobranza de tributos?	4	4	4	4
	Emisión de Comprobantes de Pago	11. ¿ Conoce usted que son los comprobantes de pago?	4	4	4	4
	Declaración de Impuestos	12. ¿ Sabe usted que es una Declaración de Impuestos?	4	4	4	4

¿Hay algún indicador o ítem que no fue evaluada? SI ( ) NO ( X ). En caso de SI, ¿Qué dimensión o ítem falta?

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado: SI ( X ) NO ( )

  
Firma y sello del experto  
DNI: 22414744



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"

HUANUCO - PERU  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS



VALIDACION DEL INSTRUMENTOS

Nombre del experto:

**Mg. Geroncio Algemiroy Gavidia Medrano**

Especialidad: **Auditoria**

"calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y calidad"

DIMENSION	INDICADOR	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Conocimiento Tributario	Normas Tributarias	1. ¿ Conoce usted las Normas Tributarias?	4	4	4	4
	Régimen Tributario	2. ¿ Conoces algún tipo de regímenes tributarios?	4	4	4	4
	Información Tributaria	3. ¿ Usted sabe que es un Tributo?	4	4	3	4
Educación Tributaria	Implementación de cursos tributarios en los colegios	4. ¿ Usted cree que se debería implementar cursos de educación tributaria desde el colegio?	4	4	4	4
	Conocimientos Generales de Tributación	5. Usted se informó sobre. ¿ Qué es Educación Tributaria?	4	4	4	4
	Conciencia Tributaria	6. ¿ Usted sabe que es SUNAT?	4	4	4	4
Infracción y Sanciones Tributarias	Conocimiento de Sanciones Tributarias	7. Para Usted, ¿ el estado debe dar información sobre conocimientos y normas, infracciones y sanciones tributarias?	4	4	4	4
	Concepto de Elusión Tributaria	8. ¿ Usted sabe que es Fraude Tributario?	4	4	3	4
	Fraccionamiento de deudos Tributarios	9. ¿ Usted sabe que es Fraccionamiento de deuda?	4	4	4	4
Cumplimiento de Normas Tributarias	Cobranza de Tributos	10. ¿ Usted sabe que es una cobranza de tributos?	4	4	4	4
	Emisión de Comprobantes de Pago	11. ¿ Conoce usted que son los comprobantes de pago?	4	4	4	4
	Declaración de Impuestos	12. ¿ Sabe usted que es una Declaración de Impuestos?	4	4	4	4

¿Hay algún indicador o ítem que no fue evaluada? SI ( ) NO ( X ). En caso de SI, ¿Qué dimensión o ítem falta?

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado: SI ( X ) NO ( )

  
Firma y sello del experto  
DNI: 22464186



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



**CONSTANCIA DE CONFORMIDAD EN SIMILITUD**

**009**

**Referencia:** PROVEÍDO DIGITAL N° 657-2021-UNHEVAL-FCCyF-D

La Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, hace constar que:

El BACH. ANDERSON GUIDO CALLUPE ATACHAGUA y la BACH. CARLA VARGAS CHASNAMOTO, autores del trabajo de tesis, titulado: LA CULTURA TRIBUTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN EL MERCADILLO MOLLECITO DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA- PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO 2020, inscrito en nuestros registros.

Ha obtenido, un reporte de similitud general del **08%/30%** con el software Turnitin, porcentaje de similitud permitido (*Tercera Disposición Complementaria de la Resolución del Consejo Universitario N° 1893-2021-UNHEVAL*), para tesis de pregrado. En consecuencia, es **CONFORME**.

Adjuntamos copia del reporte de similitud.

Se extiende la presente, a solicitud de los interesados, para los fines correspondientes; en Huánuco, a los dieciocho días del mes de diciembre de 2021.

.....  
Dr. Yónel Chocano Figueroa.

**DIRECTOR**



**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN – HUÁNUCO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**  
**DECANATO**



**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PÚBLICO**

En la Ciudad de Huánuco, a los 10 días del mes de marzo de 2022, a horas 06:30 p.m., reunidos a través del aplicativo **Cisco Webex Meeting**, el bachiller **ANDERSON GUIDO CALLUPE ATACHAGUA**, del Programa de Profesionalización en Investigación -PROFI-, para la sustentación de su tesis colectiva: "LA CULTURA TRIBUTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN EL MERCADILLO MOLLECITO DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA- PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO 2020"; y los Jurados de Tesis: Dr. Eudasio Ramírez Tabraj (Presidente), Dr. Yónel Chocano Figueroa (Secretario), Dr. Guillermo Carlos Peña (Vocal) Julio Nación Moya (Accesitario); que fueron conformados con Resolución N° 0195-2022- UNHEVAL- FCCyF-D, de fecha 01 de marzo de 2022.

Que con Resolución de Consejo Universitario N°0970-2020-UNHEVAL, de fecha 27 de mayo del 2020, se aprueba la Directiva de **ASESORÍA Y SUSTENTACIÓN VIRTUAL DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, TRABAJOS DE INVESTIGACION Y TESIS EN PROGRAMA DE PREGRADO Y POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN DE HUÁNUCO;**

Estando presentes los sustentantes y Jurados de Tesis, procedieron a dar inicio el acto público de sustentación para obtener el Título Profesional de Contador Público; siendo los miembros del Jurado de Tesis los siguientes docentes:

Dr. Eudasio Ramírez Tabraj	- Presidente
Dr. Yónel Chocano Figueroa	- Secretario
Dr. Julio Augusto Nación Moya	- Vocal

Según el REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE INVESTIGACIÓN "PROFI" DE LA UNHEVAL, aprobado mediante Resolución Consejo Universitario N° 2004-2020-UNHEVAL, en el CAPÍTULO XII DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS, el Art. 49° dispone: "El alumno sustentará su tesis ante los tres jurados calificadores designados mediante resolución", el Art. 50° dispone: "Los aspectos a evaluar durante la sustentación son: 50.1. Presentación personal. 50.2. Exposición: problema de investigación, hipótesis, objetivos, resultados, conclusiones (aportes, contribución a la ciencia y/o solución a un problema social) y recomendaciones. 50.3 Grado de convicción y referencias bibliográficas actualizadas. Así como las respuestas convincentes ante las interrogantes del Jurado. 50.4. Buena dicción. Agilidad mental, lucidez y dominio de escenario." el Art. 51° dispone: "Se considera aprobado, al tesista que en la defensa de su tesis obtiene uno de los calificativos siguientes: 51.1. 19 y 20: Excelente, se hace merecedor a una distinción de honor y publicación de su tesis bajo la forma de artículo científico. 51.2. 17 y 18: Muy Bueno, merece publicación de su tesis bajo la forma de artículo científico. 51.3. 14, 15 y 16 Bueno." Y el Art. 52° El Bachiller es desaprobado cuando obtiene un calificativo menor a catorce (14). Tiene derecho a solicitar una nueva sustentación dentro de los treinta (30) días posteriores. Si volviera a desaprobarse, no podrá graduarse en el PROFI de la UNHEVAL"

Finalizada la sustentación de la tesis, se procedió a evaluar y calificar al tesista, obteniendo el resultado siguiente:

APROBADO POR	DESAPROBADO POR	OBSERVACIONES
<u>Unanimidad</u>	<u>                    </u>	<u>                    </u>

En consecuencia, de acuerdo al Artículo 51° del Reglamento de Grados PROFI, el sustentante ha obtenido la nota de 14, considerándose el calificativo de: Bueno

Finalmente se dio por concluido el acto público de sustentación a horas 9:00 pm firmando el presente en señal de conformidad.

PRESIDENTE  
DNI N°                     

SECRETARIO  
DNI N° 22411025

VOCAL  
DNI N° 22464940



## AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE TESIS ELECTRÓNICA DE PREGRADO

### IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Apellidos y nombres : CALLUPE ATACHAGUA, ANDERSON GUIDO

DNI: 72494778 Correo Electrónico: [atachagua1960@gmail.com](mailto:atachagua1960@gmail.com) Celular: 937506404

Apellidos y nombres : VARGAS CHASNAMOTO, CARLA

DNI: 41208254 Correo Electrónico: [carlavargasch@gmail.com](mailto:carlavargasch@gmail.com) Celular: 991771695

### IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

<b>PREGRADO</b>
Facultad de CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
E.P. : CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

Título Profesional obtenido:

**CONTADOR PÚBLICO**

Título de la tesis:

**“LA CULTURA TRIBUTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN EL MERCADILLO MOLLECITO DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA – PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANUCO 2020”**

Tipo de acceso que autoriza(n) el (los) autor (es):

Marcar "X"	Categoría de Acceso	Descripción de Acceso
X	PÚBLICO	Es público y accesible al documento a texto completo por cualquier tipo de usuario que consulta al repositorio.
	RESTRINGIDO	Solo permite el acceso al registro del metadato con información básica más no al texto completo.

Al elegir la opción "PÚBLICO", a través de la presente autorizo o autorizamos de manera gratuita al Repositorio Institucional – UNHEVAL, a publicar la versión electrónica de esta tesis en el Portal Web [repositorio.unheval.edu.pe](http://repositorio.unheval.edu.pe), por un plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita, pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla, siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente.

Fecha de firma: Huánuco 08 de julio de 2022

Firma del autor y/o autores:



Bach. Anderson Guido Callupe Atachagua  
DNI:



Bach. Carla Vargas Chasnamoto  
DNI: 41208254